



1 **Acta Sesión Ordinaria N°14-2024**

2 Acta de la Sesión Ordinaria número catorce del dos mil veinticuatro, a las diecinueve
3 horas con nueve minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de
4 Goicoechea, el lunes primero de abril del dos mil veinticuatro, en el Salón de
5 Sesiones de esta Municipalidad. -----

6 1. Presidente: Fernando Chavarría Quirós. -----

7 2. Vicepresidente: Carlos Andrés Calderón Zúñiga. -----

8 3. Regidores Propietarios: Carolina Araúz Durán, Carlos Luis Murillo Rodríguez, Xinia
9 Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Ángel Rodolfo
10 Muñoz Valverde y William Rodríguez Román. -----

11 4. Regidores Suplentes: William Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo, Max Rojas
12 Maykall, Andrea Chaves Calderón, Jesús Vindas Durán, Melissa Valdivia Zúñiga,
13 José Domínguez Montenegro, Lía Muñoz Valverde y Gustavo Adolfo Brade Salazar.

14 5. Síndicos Propietarios: Carlos Alfaro Marín, Kevin Mora Méndez, Anabelle Gómez
15 Mora, Ana Lucía Mora Elizondo, Andrea Valerio Montero e Iris Vargas Soto. -----

16 6. Síndicos Suplentes: Luz Bonilla Madrigal, Luis Barrantes Guerrero, Christian
17 Brenes Ramírez y Álvaro Jiménez Leiva -----

18 7. Alcalde/Alcaldesa: Irene Campos Jiménez. -----

19 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría
20 Municipal. -----

21 9. Ausentes: Síndico Propietario David Tenorio Rojas. -----

22 10. Asistentes por Invitación: Lic. Josué Bogantes Carvajal, BSA Consultores SRL e
23 Intérpretes de LESCO: Edrián Fabricio Ríos Ramírez y Vanessa Pérez Aguirre. -----

24 **Cuestión de orden:**-----

25 El Presidente del Concejo Municipal expresa, compañeros buenas noches,
26 compañeros, personas del público, representantes de las comunidades y personas
27 que nos ven en las redes sociales al ser las siete y nueve damos inicio a la sesión
28 ordinaria catorce, lunes primero de abril dos mil veinticuatro, tenemos en el orden del
29 día la oración, don José Domínguez nos acompaña con una oración si es tan amable.

30 -----



Sesión Ordinaria N°14-2024, lunes 01 de abril del 2024.

- 1 ARTÍCULO I. -----
- 2 Orden del día. -----
- 3 Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°13-2024.-----
- 4 Presidente del Concejo Municipal PM 14-2024.-----
- 5 Asuntos Urgentes. -----
- 6 Recordatorio Convocatoria a Sesión Extraordinaria.-----
- 7 Informes de Auditoría. -----
- 8 Audiencias. -----
- 9 Dictámenes de Comisiones. -----
- 10 Mociones. -----
- 11 Control Político. -----
- 12 Copias de oficio.-----
- 13 ARTÍCULO II -----
- 14 APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N°13-2024.-----
- 15 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la Sesión
- 16 Ordinaria N°13-2024.-----
- 17 El Presidente del Concejo Municipal expresa, si no hay personas que quieran
- 18 hacer acotación al acta, procedemos a la votación. -----
- 19 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del
- 20 Acta de la Sesión Ordinaria N°13-2024, la cual por mayoría de votos se aprueba.
- 21 VOTO EN CONTRA:-----
- 22 REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ.-----
- 23 ACUERDO N°1 -----
- 24 POR MAYORIA DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN
- 25 ORDINARIA N°13-2024 -----
- 26 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, si buenas noches, yo no
- 27 vote el acta porque yo no estuve presente en esa sesión ordinaria. -----
- 28 ARTÍCULO III -----
- 29 PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 14-2024. -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

38140

Sesión Ordinaria N°14-2024, Lunes 01 de abril del 2024.

1 "Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de
 2 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e
 3 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que
 4 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía
 5 municipal.-----

	NOMBRE-----	SOLICITUD-----	TRASLADAR A
6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 Lic. Alejandro Zamora Quesada	El Motivo de la misiva corresponde a: Secuestro de planilla I quincena mes de marzo 2024 por parte de la señora Areadnne Umaña Álvarez. De acuerdo a llamada telefónica con la señora Umaña Álvarez el día 22 de marzo 2024 al ser las 10:16 a.m. se hace del conocimiento macro de: La Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea. Dirección Administrativa de la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea. Municipalidad de Goicoechea departamento Auditoría interna. Municipalidad de Goicoechea honorable y respetable Concejo Municipal. Todo lo anterior por la toma de decisión singular de la señora Umaña Álvarez la cual por sus acciones muestra un abuso de autoridad al secuestrar la planilla I quincena del mes de marzo 2024 de las oficinas de La Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea. Las acciones de la señora Umaña Álvarez son incompatibles con el puesto	Asesoría Legal para que rinda informe -----



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

desempeñado con investidura de Presidenta de La Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea al igual que la solicitud que expresó a mi persona de forma verbal en la cual me solicitó copias de las incapacidades del compañero Rodolfo Ramírez con calidades de Jefe del Cementerio de Nuestra Señora de Guadalupe. Se aclara que la señora Umaña actúa como miembro único y no como un órgano colegiado, además de dar órdenes sin ser mi superior inmediato, ya que lo anterior es competencia de la dirección administrativa. A continuación, se muestran las competencias de la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea y además las competencias de cada integrante o director en su puesto que corresponda. (...) Como se puede leer no es competencia de los directores de La Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea el secuestro de información o solicitud de información sensible, ya que su única función es la supervisión del cumplimiento de las funciones, caso contrario sería una coadministración la cual es ilegal. La supervisión del cumplimiento según la Real Academia Española su significado



Municipalidad de Goicoechea

38142

Sesión Ordinaria N°14-2024, lunes 01 de abril del 2024.

1		es: acción y efecto de supervisar, como	
2		de ejercer la inspección superior en	
3		trabajos realizados por otros. Actividad o	
4		conjunto de actividades que desarrolla	
5		una persona al supervisar o dirigir el	
6		trabajo de un grupo de personas con el	
7		fin de lograr de ellas su máxima eficacia	
8		y satisfacción mutua. Se puede denotar	
9		claramente que las actuaciones de la	
10		señora Umaña Álvarez lesionan el	
11		Reglamento de La Junta Administrativa	
12		de Cementerios de Goicoechea y	
13		además de atribuirse competencias que	
14		no le corresponden lesionando el artículo	
15		1 del presente reglamento. Se solicita a	
16		las autoridades aquí concedoras del	
17		tema ejercer acción pertinente sobre esta	
18		situación y recalcar que no existe acto	
19		con mayor deshonestidad que aceptar un	
20		cargo para el cual no somos aptos porque	
21		no poseemos las capacidades	
22		necesarias para su ejecución. Es todo. --	
23	2	Alcaldesa	Comisión de
24		Municipal MG-	Hacienda y
25		AG-01156-2024	Presupuesto
26			para estudio y
27			dictamen -----
28		En atención a oficio SM ACUERDO 0536-	
29		2024, que comunica acuerdo tomado en	
30		Sesión Ordinaria N°11-2024, celebrada	
		el día 11 de marzo de 2024, artículo	
		VIII.VI, donde se aprobó el Por Tanto del	
		Dictamen N°019-2024 de la Comisión de	
		Hacienda y Presupuesto, que señala: ---	



Municipalidad de Goicoechea

38143

Sesión Ordinaria N°14-2024, Lunes 01 de abril del 2024.

1		1. Solicitar y aclarar a la	
2		Administración que lo que se	
3		busca es la viabilidad legal y	
4		financiera de participar en el	
5		proyecto Mueve relacionado a la	
6		iniciativa planteada en la	
7		audiencia adjunta con sus	
8		respectivos detalles: y que informe	
9		al Concejo Municipal de cuál sería	
10		la ruta para resolver o participar en	
11		esta iniciativa.-----	
12		Dado lo anterior remito oficio DAD 00893-	
13		2024, recibido el 22 de marzo de 2024,	
14		suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro,	
15		Director Administrativo y Financiero. ----	
16	3 Alcaldesa	En atención a oficio SM ACUERDO 0633-	Regidores para
17	Municipal MG-	2024, que comunica acuerdo tomado en	informarles -----
18	AG-01163-2024	Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada	
19		el día 18 de marzo de 2024, artículo IX.II.,	
20		donde se aprobó el Por Tanto de la	
21		moción suscrita por los Regidores	
22		Propietarios Carlos Calderón Zúñiga,	
23		Fernando Chavarría Quirós y los	
24		Regidores Suplentes Nicole Mesén Sojo	
25		y Manuel Vindas Durán, que aprueba	
26		trasladar a la Administración Municipal	
27		proceso de alquiler de instrumentos para	
28		la Marching Band hasta tanto se resuelva	
29		el proceso de compra de instrumentos	
30		contenido en el SM ACUERDO 0776-	



Municipalidad de Goicoechea

38144

Sesión Ordinaria N°14-2024, lunes 01 de abril del 2024.

1		2023, tomado por unanimidad del	
2		Concejo Municipal, el proceso de alquiler	
3		de trámite rápido debe contener lo	
4		siguiente, según se detalla en el mismo.	
5		Dado lo anterior remito nota DAD 00904-	
6		2024, recibido el 22 de marzo de 2024,	
7		suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro,	
8		Director Administrativo-Financiero. -----	
9	4	Alcaldesa	Integrantes del
10		Municipal MG-	Concejo
11		AG-01168-2024	Municipal para
12		En atención a oficio SM ACUERDO 0634-	informales -----
13		2024, que comunica acuerdo tomado en	
14		Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada	
15		el día 18 de marzo de 2024, artículo IX.III,	
16		donde se aprobó el Por Tanto de la	
17		moción suscrita por los Regidores	
18		Propietarios Carlos Calderón Zúñiga,	
19		William Rodríguez Román, Carlos Luis	
20		Murillo Rodríguez, Xinia Vargas Corrales,	
21		Lorena Mirando Carballo, Lilliam	
22		Guerrero Vásquez, Regidores Suplentes	
23		Nicole Mesén Sojo, Andrea Chaves	
24		Calderón y Manuel Vindas Durán, que se	
25		detalla: -----	
26		1. Se instale un dispositivo GPS sin	
27		excepción, en cada vehículo	
28		propiedad de la municipalidad. ----	
29		2. Se haga un control digital de las	
30		rotule cada unidad con un número	



Municipalidad de Goicoechea

38145

Sesión Ordinaria N°14-2024, Lunes 01 de abril del 2024.

1		telefónico visible, que sea	
2		exclusivo para el reporte de	
3		anomalías. -----	
4		4. Sujeto a contenido	
5		presupuestario. -----	
6		Dado lo anterior remito nota DAD 00908-	
7		2024, recibido el 22 de marzo de 2024,	
8		suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro,	
9		Director Administrativo-Financiero -----	
10	5	Departamento de	Se toma nota ---
11		Secretaría -----	
12		Cumpliendo con lo dispuesto por el	
13		Concejo Municipal en Sesión Ordinaria	
14		N°13-2024, celebrada el día 18 de marzo	
15		de 2024, Artículo IX.II, adjunto texto para	
16		enviar a publicar en un medio de	
17		circulación nacional. Agradeciendo su	
18		atención a dicha misiva. -----	
19	6	Departamento de	Se toma nota ---
20		Secretaría -----	
21		Cumpliendo con lo dispuesto por el	
22		Concejo Municipal en Sesión Ordinaria	
23		N°13-2024, celebrada el día 18 de marzo	
24		de 2024, Artículo IX.I, adjunto texto para	
25		enviar a publicar en el Diario Oficial La	
26		Gaceta. Agradeciendo su atención a	
27		dicha misiva -----	
28	7	Alcaldesa	Comisión de
29		Municipal MG-	Asuntos
30		AG-01175-2024	Sociales para
		Anexo oficio DRH 364-2024, de fecha 25	estudio y
		de marzo de 2024, suscrito por el Señor	dictamen -----
		Ansoni Soto Campos, Asistente de	
		Recursos Humanos, referente a traslado	
		de nota recibida el día 02 de febrero de	
		2024, suscrita por la señora Carolina	
		Mora Leandro, oficial de Cobro a.i., quien	



Municipalidad de Goicoechea

38146

Sesión Ordinaria N°14-2024, Lunes 01 de abril del 2024.

1		de acuerdo a lo estipulado en la	
2		Convención Colectiva artículo 37,	
3		relacionado con el otorgamiento de becas	
4		para los trabajadores de la Municipalidad	
5		de Goicoechea, solicita dicho beneficio	
6		para cursar la carrera de diplomado en	
7		Administración de Empresas en la	
8		Universidad Estatal a Distancia, detalla	
9		en su documento las materias	
10		matriculadas para el I cuatrimestre del	
11		2024 y el monto de las mismas. Lo	
12		anterior para su estudio y valoración -----	
13	8	Alcaldesa	Comisión de
14		Municipal MG-	Asuntos
15		AG-01180-2024	Ambientales
16			para estudio y
17			dictamen -----
18		En atención a oficio SM ACUERDO	
19		01831-2023, que comunica acuerdo	
20		tomado en Sesión Extraordinaria N°14-	
21		2023, celebrada el día 21 de junio de	
22		2023, artículo II.LIX, donde se aprobó el	
23		Por Tanto del Dictamen N°21-2023 de la	
24		Comisión de Asuntos Ambientales,	
25		asimismo en seguimiento con la Sesión	
26		Extraordinaria N°6-2024, celebrada el 21	
27		de marzo de 2024, donde se realiza	
28		consulta por parte de la señorita Nicole	
29		Mesén Sojo, Regidora Suplente,	
30		relacionado con: "3. Solicitar a la	
		Administración Municipal brinde una	
		propuesta al Concejo Municipal de donde	
		se podría ubicar un centro de acopio,	
		compostaje, reciclaje, que incluya el	
		costo económico, cuáles son los terrenos	



Municipalidad de Goicoechea

38147

Sesión Ordinaria N°14-2024, lunes 01 de abril del 2024.

1		disponibles con su respectiva ubicación,	
2		medida y topografía” -----	
3		Dado lo anterior remito oficio MA-AG-	
4		DGA-086-2024, de fecha 22 de marzo de	
5		2024, suscrito por el Ing. Gustavo Herrera	
6		Ledezma, Director de Gestión Ambiental.	
7	9	Alejandra	Para su conocimiento y fines
8		Jeannette Arias	Se toma nota ---
9		Arguedas -----	
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

17 El Presidente del Concejo Municipal expresa, al no haber ningún comentario
18 procedemos a votar el PM. -----

19 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los
20 documentos contenidos en el oficio PM 14-2024, el cual por unanimidad se
21 aprueba, como se detalla a continuación: -----

22 ACUERDO N°2 -----

23 “Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-14-2024.”

24 COMUNÍQUESE.-----

25 ARTÍCULO IV -----

26 ASUNTOS URGENTES.-----

27 ARTÍCULO IV.I -----

28 KEVIN MONTERO GIRALT. CCPJ -----

29 -----

30 -----



1 “Esperando que se encuentren bien y deseándoles los mayores éxitos en sus
2 labores diarias, en seguimiento al oficio CCPJ-004-2024 relacionado a la renuncia de
3 la representante de organizaciones religiosas, me permito indicar:-----

4 A partir del lunes 25 de marzo y hasta el 08 de abril de presente año se inicia
5 las recepciones de las personas interesadas para participar en el puesto de
6 representante de organizaciones religiosas del Comité de la Persona Joven de
7 Goicoechea, los requisitos son: -----

- 8 1. Tener entre 12 y 35 años.-----
- 9 2. Ser residente del cantón de Goicoechea.-----
- 10 3. Representar una organización religiosa dentro del cantón.-----
- 11 4. Carta de la organización religiosa dirigida al CCPJ en la cual solicitan a la
12 persona participante formar parte del Comité. -----

13 El proceso será comunicado a través de todos los medios posibles para
14 conocimiento de la población de Goicoechea. -----

15 Los documentos deber ser enviados al correo goicoccpj@gmail.com y los
16 mismos serán remitidos a ustedes para su respectiva selección del representante.”-

17 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo indica, gracias muy buenas noches a
18 todos y todas, yo quisiera hacer la aclaración que no procede que el Presidente del
19 CCPJ habrá la convocatoria, el artículo 40 del reglamento del Comité, establece que es
20 el Concejo Municipal el que debe de abrir la convocatoria y hasta el día de hoy el
21 Concejo no ha tomado ningún acuerdo para abrir la convocatoria, entonces la fecha que
22 dio el Presidente del Comité de la apertura de la convocatoria no procede e incluso la
23 publicación que hicieron en la página de la Municipalidad tampoco procede según el
24 artículo 40 del reglamento entonces para que se subsane y no haya problemas alguno,
25 yo recomendaría que el Concejo Municipal tomé el acuerdo de abrir la convocatoria y
26 que establezca una nueva fecha en vista de que reitero la que el Presidente del Comité
27 estableció no procede que establezca una nueva fecha de convocatoria y se reciban
28 pues las personas postulantes pero si quisiera hacer la aclaración de hecho me extraño
29 mucho que Kevin enviará ese oficio porque él conoce el reglamento, él estuvo
30 participando cuando nosotros elaboramos el reglamento, entonces me extraña mucho



1 que no recordará que el artículo 40 establece que en caso de renuncia verdad de alguna
2 persona el Concejo Municipal debe hacer el nombramiento y abrir la convocatoria,
3 gracias.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal indica, en vista de eso, pensaría que podemos
5 dispensarlo de trámite de Comisión y acatar la recomendación de la compañera Nicole
6 cambiándole la fecha tal vez que sea a partir del lunes 8 al lunes 15 la recepción nada
7 más, tal vez podemos agilizarlo con eso y no dejar que este Órgano quede sin esa
8 persona que hace falta, entonces sin más vamos a proceder a dispensarlo de trámite de
9 comisión. -----

10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de trámite**
11 **de comisión del oficio CCPJ 006-2024, suscrito por el señor Kevin Montero Giralt,**
12 **Presidente Comité de la Persona Joven de Goicoechea, avalado por el Regidor**
13 **Propietario Fernando Chavarría Quirós, la cual por unanimidad se aprueba.-----**

14 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo indica, omití, olvidé más bien decir, tal
15 vez sí que la señora Alcaldesa ojalá pueda solicitarle a Roberto que es el encargado de
16 la página de Facebook que se elimine que se elimine la publicación que ya se había
17 hecho para que no genere confusión en las personas y que se haga una nueva
18 publicación ya con la fecha que el Concejo Municipal ha establecido. -----

19 El Presidente del Concejo Municipal indica, perfecto está apuntando la señora
20 Alcaldesa entonces me imagino que le va atender la petición, compañero, la solicitud
21 era la misma que les indicaba que se abre la solicitud a partir del ocho de abril y hasta
22 el lunes quince la recepción de postulantes y sería en la sesión del 29, tal vez la
23 juramentación de la persona que quede ya seleccionada por parte de este Municipio y
24 que bueno se envíe a las redes sociales, la página de la Municipalidad y que quede en
25 firme, sin más eso sería, en votación el por tanto. -----

26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del oficio**
27 **CCPJ 006-2024, suscrito por el señor Kevin Montero Giralt, Presidente Comité de**
28 **la Persona Joven de Goicoechea, el cual por unanimidad se aprueba. -----**

29 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
30 **tanto del oficio CCPJ 006-2024, suscrito por el señor Kevin Montero Giralt,**



1 **Presidente Comité de la Persona Joven de Goicoechea, la cual por unanimidad se**
2 **aprueba, como se detalla a continuación:-----**

3 **ACUERDO N° 3 -----**

4 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

5 1. Iniciar el proceso de recepción de las personas interesadas para participar en el
6 puesto de representante de organizaciones religiosas del Comité de la Persona
7 Joven de Goicoechea del lunes 8 de abril al lunes 15 de abril, la persona
8 interesada deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1. Tener entre 12 y 35
9 años, 2. Ser residente del cantón de Goicoechea, 3. Representar una organización
10 religiosa dentro del cantón, 4. Carta de la organización religiosa dirigida al CCPJ
11 en la cual solicitan a la persona participante formar parte del Comité, dichos
12 documentos deben ser enviados al correo: goicoccpj@gmail.com. -----

13 2. La juramentación de dicho integrante se realizará en la Sesión Ordinaria del
14 Concejo Municipal a celebrarse el día 29 de abril de 2024. -----

15 3. Se publique dicha convocatoria en la página de la Municipalidad de Goicoechea.”

16 **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----**

17 **ARTÍCULO IV.II -----**

18 **MG-AG-DI-0781-2024 Y MG-AG-DI-0792-2024 ING. MARIO IVÁN ROJAS**
19 **SÁNCHEZ DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, OPERACIONES Y URBANISMO Y LA**
20 **ALCALDESA MUNICIPAL -----**

21 **“MG-AG-DI-0781-2024 -----**

22 **Asunto: Solicitud con dispensa de trámite, para modificación. -----**

23 **A raíz de la ejecución del proyecto, denominado "ALCANTARILLADO EN LA ESC.**
24 **Dr. FERRAZ, SECTOR COFASA Y CANALIZACION DE AGUAS ESC. ROBERTO**
25 **CANTILLANO VINDAS"** en el Distrito de Guadalupe, Calle Blancos y Ipís registrado
26 bajo los reglones presupuestarios **#503-05-36-05-02-07 y 502-28-01-99-99** con la
27 contratación directa **2023LE-000013-0024100001** y a nombre la empresa
28 **SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CASTILLO SCC S.A.**, con cedula jurídica# **3-101-**
29 **630703**, por concepto de mano de obra, materiales y equipo necesarios para realizar
30 dicho proyecto.-----



1 Esta Dirección le informa que, en la línea 1, que corresponde a: "Canalización de
2 aguas de la quebrada que bajan de en Escuela Roberto Cantillano Vindas, cambio
3 de cunetas, gradas, canalizar las aguas de la quebrada, realizar pistas",
4 correspondiente al sector de la Urbanización el Nazareno, Distrito de Ipís
5 específicamente donde se encuentra la cancha de deportes y se está interviniendo
6 con la construcción de la malla perimetral para el resguardo del inmueble, aceras
7 peatonales, relleno y nivelación de zona verde, la canalización de aguas subterráneas
8 mediante un drenaje pluvial, la construcción de un pozo de captación de agua, para
9 el riego de la cancha, construcción de un murete de confinamiento, instalación de
10 cunetas con su correspondiente parrilla y la construcción de 1512m² de pista de
11 atletismo. -----

12 La propuesta original comprende la construcción de una pista de atletismo alrededor
13 de la cancha de fútbol existente, no obstante, el área efectiva en el terreno para la
14 construcción de la pista de atletismo no se completaría el recorrido quedando en una
15 forma estilo herradura, debido a que la cancha actual comprende un área superior al
16 área aprovechable en el terreno para dicha pista. -----

17 Debido a lo anteriormente indicado, se hace una reunión en el sitio con el señor Diego
18 Solano Solera, Promotor del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
19 Goicoechea la Señora Ana Lucia Mora Elizondo, Sindica Propietaria del Distrito de
20 Ipís, el Señor Alexis Castillo García, de la empresa adjudicada Soluciones
21 Constructivas Castillo S.A. y personeros de esta Dirección, en la cual se decide por
22 unanimidad la decisión de hacer una **mejora al proyecto**, con la reducción de la
23 cancha existente de fútbol el cual su superficie no es la óptima para ser utilizada en la
24 actualidad, a una cancha fútbol 7 con las dimensiones correspondientes, esto debido
25 a que una cancha de estas dimensiones si permite la construcción de una pista de
26 atletismo en un circuito completo y con máxima utilización, por tal razón se le solicita
27 a la empresa adjudicada hacer una estimación de las actividades del proyecto para
28 la posibilidad de la construcción del segmento complementario de la pista de
29 atletismo, debiendo hacerse un replanteo de las actividades actuales para un
30 movimiento de tierra para la conformación de la cancha de fútbol propuesta y



Sesión Ordinaria N°14-2024, Lunes 01 de abril del 2024.

1 necesaria, la construcción de la pista de atletismo; razón por la cual se solicita la
2 modificación de las actividades constructivas de este proyecto de la siguiente
3 manera: -----

4 Entre las obras adicionales se deberá de conformar y nivelar con maquinaria 4050m²
5 para el área de la cancha de futbol 7. -----

6 **Solicitud planteada:** -----

7 1. Modificación de actividades-----

8 2. Incremento de 40 días en el tiempo de entrega del proyecto-----

MODIFICAR Y AGREGAR

CLAUSULA PRIMERA

Propuesta actual				Propuesta técnica a modificar			
Ítem	Descripción	Cant	und	Ítem	Descripción	Cant	und
6	Colocación de malla perímetro del terreno de juego	292	m		Ampliación de Pista para cerrar circuito	264	m ²
7	Colocación de portones peatonales	4	und	6,7,8	Remoción de tierra y nivelación de terreno (Se removerá la capa vegetal en promedio de unos 40cm de profundidad, se conformará un desnivel del 1% partiendo del centro del terreno hacia los laterales para dotarlo de un desagüe natural y evitar empozamientos de agua en el mismo.	4050	m ²
8	Colocación de portón vehicular	1	und				
12	Colocación de 500M2 de zacate tipo Bermuda en área de relleno	500	m ²	12	relleno conformado sin zacate tipo bermuda	1000	m ³
11	Colocación de zacate tipo Bermuda en área de drenaje	250	m ²	11	Drenaje con pozo de captacion sin zacate bermuda	1	gbl

MODIFICAR

CLAUSULA SEGUNDA-----

24 Incrementar en 40 días adicionales para culminación de la obra por las actividades a
25 realizar. -----

26 1. Todo lo demás quedando de la misma manera. -----

27 Se adjunta carta de propuesta y solicitud por parte del representante legal de la
28 empresa adjudicada, el Señor Alexis Castillo García, Soluciones Constructivas
29 Castillo S.A., cedula juridica:3-101-630703.-----



Municipalidad de Goicoechea

38153

Sesión Ordinaria N°14-2024, Lunes 01 de abril del 2024.

1 Plano de la composición de la cancha de futbol 7, curvas de nivel para la construcción
 2 de la pista de atletismo. -----
 3 Carta del acuerdo N°11, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
 4 Goicoechea, donde se da el visto bueno para la construcción de la cancha de futbol

5 Nuevo cuadro en la línea 1-A malla en área de juegos cancha, actividades y costos

6

Propuesta técnica línea 1-A, malla area de juegos cancha					
Ítem	Descripción	Cant	und	Precio unitario	Precio total
5	Retiro de malla perimetral	300	m	€2 800,00	€840 000,00
6,7,8	Ampliación de Pista para cerrar circuito	264	m²	€26 250,00	€6 930 000,00
6,7,8	Remoción de tierra y nivelación de terreno (Se removerá la capa vegetal en promedio de unos 40cm de profundidad, se conformará un desnivel del 1% partiendo del centro del terreno hacia los laterales para dotarlo de un desagüe natural y evitar empozamientos de agua en el mismo.	4050	m²	€1 270,37	€5 145 000,00
9	Cambio de marcos de futbol	2	und	€210 000,00	€420 000,00
10	Construcción de acera	300	m	€30 800,00	€9 240 000,00
11	Drenaje con pozo de captacion sin zacate bermuda	1	gbl	€3 675 000,00	€3 675 000,00
12	relleno conformado sin zacate tipo bermuda	1000	m³	€3 570,00	€3 570 000,00
TOTAL					€29 820 000,00

16 **Nota:** -----
 17 Fecha de inicio según contrato: 11 de enero del 2024, con fecha de conclusión según
 18 contrato: 10 de abril del 2024, dicho proyecto se encuentra en el compromiso
 19 presupuestario. -----

20 Al respecto, esta Dirección recomienda las anteriores modificaciones técnicas, por
 21 cuanto esto implica una mejora sustancial para la obra y la infraestructura deportiva
 22 de forma integral.-----

23 El ente aprobador del proyecto fue el Concejo Municipal, por la plataforma del SICOP
 24 Tramite de la solicitud es efectuada por la plataforma digital del SICOP. -----

25 Cabe mencionar que dicho planteamiento no incrementa el costo económico inicial
 26 del contrato, para el Municipio.”-----

27 **MG-AG-DI-0792-2024** -----

28 **Asunto: ampliación de los señalado en el oficio MG-AG-DI-0781-2024**-----

29 -----
 30 -----



1 Ampliando lo señalado en el Oficio MG-AG-DI-0781-2024, sobre la modificación de
2 algunas actividades para buscar una mejora en lo contratado mediante la
3 Contratación directa 2023LE-000013-0024100001, De acuerdo con lo solicitado en
4 su Oficio **MG-AG-00934-2024**, al respecto se señala que: -----

5 1. La mencionada contratación fue adjudicada por un monto de **246.000.000.00.--**

6 2. La modificación de mejora solicitada asciende a un monto de **29.820.000.00**, lo
7 que representa un **12,12%** del monto total de la contratación. -----

8 3. El tiempo otorgado para la ejecución de las Obras fue de 90 días naturales, no
9 obstante, el avance en la pista de atletismo del Nazareno en el distrito de Ipís ha
10 estado detenido hasta que se conozca el resultado de la modificación de mejora
11 propuesta, razón por la cual se recomienda se otorguen 40 días naturales
12 adicionales a lo contratado, lo que equivale al **44,44%** del tiempo. -----

13 4. Las partes involucradas en la modificación de mejora fueron el Comité Cantonal
14 de Deportes y Recreación, El Concejo de Distrito de Ipís, la empresa contratista
15 y el personal técnico de esta Dirección, lo que implicó un tiempo adicional para
16 replantear el proyecto. -----

17 5. El amparo para solicitar esta modificación se encuentra en el artículo 101 de la **Ley**
18 **General de Contratación Administrativa** señala textualmente: -----

19 *ARTICULO 101- Modificación unilateral del contrato -----*
20 *En forma general, la Administración podrá modificar sus contratos vigentes*
21 *siempre que con ello se logre una mejor satisfacción del interés público, sin*
22 *superar bajo ningún concepto el veinte por ciento (20%) del monto y el plazo del*
23 *contrato original. Cuando concurren circunstancias excepcionales, técnicamente*
24 *acreditadas en el expediente, que no se hayan podido prever al momento de*
25 *iniciar el procedimiento, el contrato podrá modificarse hasta un máximo del*
26 *cincuenta por ciento (50%), en cuanto monto y plazo del contrato original, previa*
27 *autorización del jerarca o por quien él delegue. En el caso de contratos de obra*
28 *pública, esta autorización no podrá ser delegada. -----*

29 -----
30 -----



1 En el caso de que se califiquen de excepcionales circunstancias que
2 técnicamente no lo sean, se podrá imponer al funcionario infractor la sanción
3 administrativa prevista en el artículo 125, inciso v) de esta ley.-----

4 6. Se considera que la modificación representa una mejora técnica, como se
5 expresó en el oficio **MG-AG-DI-0781-2024**, que repercutirá en un mejor
6 aprovechamiento de la futura pista de atletismo, no solo por parte de la
7 comunidad deportiva del cantón, sino por la comunidad en general.-----

8 Por, lo anterior señalado esta Dirección solicita, respetuosamente, que se acoja esta
9 solicitud de mejora, que vendrá a fortalecer la red de infraestructura pública deportiva
10 cantonal.”-----

11 El Presidente del Concejo Municipal expresa, compañeros eso era atendiendo
12 lo que semanas atrás hemos mencionado del cambio de estructura del Nazareno,
13 vamos a dispensarlos de comisión para hablarlo un poquito y proceder a votarlo. ----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
15 **trámite de comisión de los oficios MG AG DI 0781-2024 y MG AG DI 792-2024,**
16 **de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, avalada por el Regidor**
17 **Propietario Fernando Chavarría Quirós, la cual por mayoría de votos se**
18 **aprueba.**-----

19 **VOTO EN CONTRA:**-----

20 **REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ.**-----

21 El Regidor Suplente Manuel Vindas Durán expresa, buenas noches
22 compañeros mesa principal, compañeros Regidores, Regidoras, Síndicos, Síndicas,
23 público que nos acompaña y público que nos sigue por redes, yo tenía, bueno admiro
24 este proyecto desde que inició y el presupuesto que se logró asignar me llena de
25 satisfacción que se esté llevando a cabo estas obras, si desde que lo leí me llamó
26 mucho la atención normalmente hasta dónde yo sé, y lo he experimentado, los
27 proyectos siempre buscan la participación ciudadana, ciudadana desde el punto de
28 vista de por lo menos las personas de la urbanización, de la Junta Directiva inclusive,
29 para tomar o por lo menos dar su opinión o sus propuestas que en algunos casos son
30 bien recibidas, pero en este caso en ningún momento leí que hubiera participación



1 ciudadana, ojo que estoy aclarando que admiro el proyecto, inclusive la Síndica de
2 este lugar que estuvo presente y es nombrada por voto popular, pero si es importante
3 siempre hacerse acompañar por miembros de la Urbanización o de la asociación de
4 vecinos que en este caso no lo veo, me queda la duda en ese sentido, muchas
5 gracias.-----

6 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, si es que la verdad a
7 mí no me queda claro cómo un proyecto que supuestamente Ingeniería va al sitio y
8 hace los planos y dice que es lo que necesita, generalmente el proveedor va al sitio
9 antes de ofertar y ahora resulta que la pista de atletismo no cabe dónde decía que
10 cabía, entonces qué fue el estudio que se hizo, no veo aquí en este documento algo
11 que haya sobrevenido cómo dice la norma el artículo 101, algo que no se haya podido
12 detectar antes, por qué usted me dice a mí es que se vio una lluvia muy fuerte y se
13 lavó un pedazo de terreno, bueno eso no estaba anteriormente, pero aquí en ninguna
14 parte dice, qué pasó después de que Ingeniería fue y estableció cuál era el proyecto,
15 estableció el presupuesto, estableció cuáles eran las obras que se iban hacer la
16 medición de todas las obras, incluso debía de estar medida la pista de atletismo
17 dónde debían de haberla trazado y el proveedor tuvo que ir al sitio para ver y para
18 poder hacer el presupuesto, entonces yo no veo aquí que fue lo que paso, qué no se
19 pudo ver antes, entonces yo no estoy segura que podamos aplicar el artículo 101,
20 porque es algo que no se haya podido detectar antes y no pasó nada en ese terreno,
21 en ese terreno no pasó nada, el terreno es el mismo, el tamaño del terreno es el
22 mismo, la condición del terreno es el mismo, al no ser que ya le digo que me digan a
23 mí porque aquí el documento no dice que haya habido un derrumbe, que por qué se
24 encogió el terreno, qué porque ahora la pista no cabe, cómo los planos, aquí el
25 documento no dice que haya pasado absolutamente nada, y otra cosa que también
26 me preocupa es que hablan aquí del Concejo de Distrito pero yo no veo el acta del
27 Concejo de Distrito dónde está el acuerdo de modificar el proyecto, dice que estuvo
28 presente doña Ana Lucía, doña Ana Lucía no es el Concejo de Distrito es la Síndica,
29 no es lo mismo, entonces sí, repito, yo no veo que haya sobre venido algo en el
30 documento no dice absolutamente nada que haya pasado algo extraordinario para



1 que no se pueda aplicar algo que ya se, uno supone que Ingeniería va y mide y va y
2 sabe y el proveedor cómo presupuesto si no cabía la pista, no entiendo, yo no
3 entiendo que pasó y además aumentar el plazo en cuarenta y cinco días, eran
4 noventa días y le vamos a aumentar más en cuarenta y cinco días, aquí
5 constantemente hay proveedores que se les adjudica, adjudican y adjudican y
6 después vienen y ya hay detalles y hay que aumentarles el plazo, entonces eso hay
7 que tener muchísimo cuidado, porque al no cumplir los plazos, hay multas que pagar
8 y puede ser que yo digo pongo el plazo y después no lo cumplo y lo aumento,
9 entonces que pasa, tal vez otro proveedor si hubiera podido, y tal vez porque puso
10 unos días más que no se en este caso, pero podría ser que él que puso unos días
11 más quedó fuera, pero entonces al final le vamos a aumentar el 50% del plazo a este
12 proveedor, y repito yo no veo cómo le podemos aplicar la norma, porque aquí no está
13 la justificación de qué paso y que no se pudo proveer antes. -----

14 La Síndica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo dice, muy buenas noches todos
15 y todas, mesa principal, para mí es un gran orgullo el reto que se tuvo con ese gran
16 proyecto del polideportivo del Nazareno, la canalización de las aguas de las Haches,
17 nadie les había tomado en consideración todas las inundaciones que se hacían de
18 las Haches que venían de la Roberto Cantillano hasta que llegó este Concejo de
19 Distrito de Ipís 2020-2024, se subsanó todas las aguas de la Roberto Cantillano, se
20 canalizaron todas las aguas de las Haches, se hicieron todas las cunetas, cómo les
21 digo es un proyecto muy ambicioso, muy bonito que se lo merecía toda la gente del
22 Nazareno, para mí es un orgullo que en este momento este ejecutándose ese
23 proyecto, para mí si es un gran orgullo y si hubo participación ciudadana, estuvo
24 también la Asociación de Desarrollo que incluso la Presidenta se llama Marisel,
25 estuvieron con nosotros en el proyecto simplemente que el formulario lo hicimos con
26 el Comité de Deportes porque la Asociación en ese momento no tenía en
27 administración ese lugar, lo que es la plaza, entonces se hizo con el Comité de
28 Deportes y también con la Asociación, si hubo mucha gente que se presentó, mucha
29 gente que está muy contenta con que hayamos tomado en cuenta por fin alguien el
30 Nazareno, que bien se lo merecían, porque había estado muy abandonado, lo de la



1 cancha les voy a comentar que antes de eso hubo un presupuesto para hacer los
2 camerinos, cuando fuimos a ver los camerinos y digo fuimos porque el Concejo de
3 Distrito también estuvo, aquí esta Moyano, que nos acompañó, los camerinos las
4 paredes estaban muy buenas entonces no alcanzaba para arrancarlos todos,
5 demolerlos y volverlos hacer nuevos, entonces lo que se hizo fue una reparación total,
6 quedaron preciosos esos camerinos, y al dar la vuelta, la pista no da las medidas que
7 exactamente queremos para que sean las medidas exactas para que un atleta pueda
8 ir a entrenar ahí, por eso es que hay que reducir un poco la cancha para que la pista
9 de su vuelta total, la canalización de las aguas también de un ojo de agua que había
10 ahí por la cancha para que esta sirva de una vez de riego para un futuro verano que
11 no se vaya a secar esa cancha o sea, es un proyecto muy ambicioso, estoy muy
12 orgullosa de ser la Síndica que pidió al Concejo de Distrito este proyecto y ojalá que
13 cuándo este hecho, ojalá que todos ustedes vayan y vean la diferencia, cómo está
14 contenta la gente del Nazareno, cómo hablan bien del proyecto, y que hablen con la
15 gente para que vean y tal vez hablando con la gente vean que ahí si hay participación
16 ciudadana, y eso fue lo que paso con las medidas de la cancha, se habría que botar
17 los camerinos nuevos, y sería un gasto innecesario de dinero, de presupuesto
18 entonces achicando un poquito la cancha, la pista va a dar su total curva, y pueda
19 hacerse parar que todos los atletas, no solo el Nazareno, sino todo Goicoechea la
20 única cancha con medidas exactas para que un atleta pueda ir a entrenar, para mí
21 eso es un gran triunfo para Ipís, muchas gracias. -----

22 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, si gracias, yo tengo una
23 consulta y es dónde está el acta del acuerdo del Concejo de Distrito que aprobó el
24 cambio del proyecto, la modificación, porque en la documentación que nos enviaron
25 no viene, yo lo vi, yo lo revisé y no viene, entonces a mí si me gustaría saber, no sé
26 si Ana Lucía o Luis me puedan aclarar cuál es el acta dónde el Concejo de Distrito
27 tomó el acuerdo de modificar el proyecto y también si me aclaran porque ahora con
28 la intervención de Ana Lucía también me genera la duda sobre los camerinos, los
29 camerinos dicen que los repararon, es decir no se botaron, por lo tanto la estructura
30 digamos, la caja por así decirlo, ahí estaba, lo que hicieron fueron repararlos es decir,



1 Ingeniería cuándo fue hacer las medidas para lo de la cancha tenía presente los
2 camerinos, eso fue lo que entendí, tal vez Ana Lucía me lo pueda aclarar ahorita que
3 intervenga, porque si es así, yo secundo lo que dice doña Lilliam, o sea eso debieron
4 de haberlo previsto desde el momento en que fueron a tomar las medidas y demás,
5 si fue que le cambiaron su estructura, su tamaño, o su ubicación eso también
6 debieron haberlo previsto por que se tenía presente el proyecto de la cancha, eso
7 tenían que haberlo previsto porque las dimensiones del terreno no varían lo que varía
8 es la distribución de los proyectos y eso es lo que me parece que ocurrió, que varío
9 la distribución porque al modificar los camerinos modificaron la distribución de lo de
10 la cancha, entonces tal vez si Ana Lucía pudiese aclárame esas dos dudas que tengo,
11 se lo agradecía porque reitero en la documentación que mandaron no viene el
12 acuerdo del Concejo de Distrito, y se requiere para modificar un proyecto aquí todos
13 los Síndicos lo saben, cualquier proyecto que se quiera modificar tiene que tener un
14 acuerdo del Concejo de Distrito. -----

15 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón dice, si buenas noches, vieran
16 que ya ustedes conocen que yo tengo mucha afinidad con el tema del atletismo y con
17 el deporte en general, este tema de este proyecto viene desde hace mucho tiempo,
18 recuerdo una vez que le había yo externado en aquel momento estaba el alcalde de
19 que había un presupuesto que básicamente no iba a alcanzar ni para la mitad de la
20 construcción de la cancha, y que de paso yo no soy ingeniera pero era un asunto
21 cómo de observación que las cosas si no se hacen bien pues de verdad que cuesta
22 mucho que luego se mantengan y que se logre el objetivo, yo creo que cuando uno
23 hace un proyecto, tiene que tener un objetivo muy claro en saber cuánta población
24 va a utilizar la infraestructura, el acceso, y tiene que tener un objetivo muy claro en
25 saber cuánta población va a utilizar la infraestructura, el acceso, quién se va a
26 encargar del cuidado, cómo se le va a dar mantenimiento, porque esas ustedes han
27 visto a nivel país cómo se van deteriorando las cosas y las cosas tienen que tener las
28 dimensiones adecuadas según los expertos a nivel del deporte, en fin, espero ya
29 nosotros vamos de salida, espero que sea un proyecto que tenga un impacto social
30 importante en la comunidad, en los deportistas que sea uso de toda la población en



1 general, que se fomente mucho más de hecho ustedes saben que actualmente no
2 tenemos entrenador de atletismo de hecho mi hijo no está entrenando y muchos de
3 los chico del cantón no están entrenando porque no hay entrenador y que
4 lastimosamente bueno diay tenemos que esperar a que eso se resuelva, pero bueno
5 hay que fomentar y que tener una proyección de qué es lo que se va hacer y cómo lo
6 dije en aquel momento si no se puede hacer de una vez pues entonces que se haga
7 por etapas, pero que se haga una proyección clara de cómo se va a trabajar, por qué,
8 porque esta situación me parece muy extraña que vayan y que las mediciones pues
9 las cosas no cambian de la noche a la mañana, me parece a mí, y que si se hacen
10 las cosas se tienen que proyectar bien hechas, y que se hagan obras de impacto,
11 también, que eso es lo que esperamos que en el próximo Gobierno Local pues
12 podamos tener obras de impacto, que lleguen a cambiar realmente la situación a nivel
13 de comunidad, a nivel de Cantón, entonces sí quiero dejar expresamente que ojalá
14 esto de verdad sea una obra que se llegue a concluir, que se haga de la mejor
15 manera, y que quede bien terminada y que además se le dé el mantenimiento que
16 corresponde, gracias. -----

17 La Síndica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo dice, bueno el camerino es un
18 proyecto completamente aparte, fue una remodelación total que se le hizo y fue con
19 un proyecto completamente a parte de este que viene desde la quebrada, la
20 canalización de las aguas desde la Roberto, a lo que yo le reconocí a don Mario Iván
21 y a los Ingenieros, es el querer terminar la pista total, de que no quede a medias, por
22 qué no quede a medias, porque no sabemos, o sea, es una obra del Concejo de
23 distrito 2020-2024, y no queríamos que quedará cómo siempre quedan muchas cosas
24 por etapas, y quedan que se echan a perder, y por fin no se llega hacer nada, yo vi
25 el plano, muy ambicioso, el que tiene Ingeniería es un plano muy bueno, muy
26 detallado, queda terminado, queda los dos polideportivos o sea lo que es la pista, la
27 cancha, el play, la cancha de básquet, queda toda en un solo nivel con senderos para
28 que los adultos mayores también puedan circular y andar por la zona que es muy
29 bonita, lo del Concejo de Distrito para nadie es un secreto, de que esto paso que hace
30 cómo un mes, menos del mes, que nos dijeron sobre las medidas de la cancha por



1 el camerino, yo he estado muy enferma, no podía hablar tenía prohibición de voz,
2 pero el Concejo de Distrito sí estaba anuente a eso, pero yo si lo hice por Zoom, si
3 quieren voy a hablar otra vez con el Concejo de Distrito, para que lo que se habló por
4 vía Zoom con los que quisieron participar en la reunión, les hago llegar el acta, porque
5 si se hizo por vía Zoom, ya que yo no podía porque estaba más bien no podía ni
6 hablar en ese momento, y si les hace falta eso con mucho gusto llamo a los
7 compañeros que sí estuvieron en la reunión, por vía Zoom hay unos que no
8 participaron, pero por medio de ellos puedo hacerles llegar el acta que hicimos por
9 vía Zoom, muchas gracias. -----

10 El Síndico Suplente Christian Brenes Ramírez señala, si buenas noches, ahora
11 que escucho a la compañera Andrea cómo ella tiene un hijo en atletismo nosotros
12 cómo Síndicos o representantes de las comunidades, cuando nos metemos en
13 política, lo que buscamos siempre es mejorar las comunidades a veces pedimos
14 cosas sin conocer a fondo los aspectos técnicas por ejemplo yo fui Presidente del
15 Comité de Deportes de Rancho Redondo, como en el 2016, y mi sueño era ver una
16 pista de atletismo en la cancha de futbol, en la cancha de baloncesto, un lugar dónde
17 la banda pueda practicar, todo eso en un solo lugar, tuve que enfrentarme primero a
18 explicarle a las personas que la antigua cancha, no cumplía con las medidas
19 reglamentarias de futbol once que hacía falta como metro, metro y medio, eso se
20 llama sensibilizar a la población antes de hacer un proyecto de manera inteligente,
21 decirle aquí no se puede hacer una competición real porque no tiene las medidas
22 reglamentarias a partir de eso se empiezan a hacer estudios independientemente si
23 uno es ingeniero o no, uno va y saca las medidas si uno tienen el interés cómo síndico
24 o cómo representante, sacan las medidas y ve si cabe algo que sea reglamentario, a
25 nosotros nos pasó cuándo ejecutamos la pista de atletismo en Rancho que cuando
26 ya llego un experto nos dijo que el ángulo de inclinación en las curvas y todo, uno lo
27 hace con la mejor voluntad posible para el fin que fue creada, pero yo veo el vaso
28 medio lleno, yo veo a los chiquillos ahí dando vueltas en bicicleta en Rancho, muchos
29 aprendieron a manejar bici ahí, porque en la calle no pueden, entonces se les está
30 dando el uso, la gente llega a correr no para entrenar profesionalmente, pero por lo



1 menos se le da un uso, lo que si tenemos nosotros cómo veo yo en este caso, es
2 estar pendientes con los contratistas porque ahorita es la hora, estaba comentando
3 con mi compañeras Andrea, que esa pista no se ha recibido en Rancho, no sé qué
4 falencias tiene de tipo estructural o lo que sea, pero la cosa es que ahí todavía se
5 está utilizando, entonces yo reconozco el compromiso de los compañeros síndicos,
6 todos los que nos hemos puesto la camiseta en algún momento, porque tenemos que
7 a veces abarcar un poquito más de nuestro conocimiento, yo gracias a Dios tengo
8 conocimiento de diseño, y todo y me la he jugado todos estos años, pero a la hora de
9 recibir proyectos, es mejor plantearlos de una vez con la firma de los profesionales y
10 el Ingeniero en mano para ahorrarnos todo este tipo de vicisitudes, gracias. -----

11 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, si gracias, vamos a ver, mis
12 preguntas son con el fin de tener claro el panorama porque obviamente todo proyecto
13 de desarrollo en las comunidades es bienvenido, y sobre todo cuando se trata de
14 deporte, yo si quisiera hacerle una pregunta a Josué porque hasta dónde yo sé, hasta
15 dónde conozco la Legislación y sé que hay un proyecto de ley para cambiar ese
16 formato, pero hasta dónde yo sé, las sesiones tanto el Concejo Municipal como el
17 Concejo de Distrito deben de ser presenciales no pueden ser virtuales ahorita Ana
18 Lucía menciona que se reunieron virtualmente por su condición de salud que es
19 totalmente entendible que ella por su condición no podía desplazarse, sin embargo,
20 yo puedo consultar, la validez sobre esa reunión, porque Ana Lucía si usted desea
21 hablar, puede ahorita solicitarle a algún compañero que le dé la palabra. -----

22 El Presidente del Concejo Municipal, compañeros, Nicole, un segundo, por favor
23 les pido respeto para que Nicole pueda acabar, y posteriormente si quieren el uso de
24 la palabra la piden nada más. -----

25 Continúa la Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo, yo quiero que se aclare el
26 tema, reitero por cosas como estas los proyectos se pueden caer, me explicó por
27 cosas como estas, por fallas en el procedimiento, los proyectos se caen, la legislación
28 es clara, y yo sé que a veces molesta, algunos, diay que pena, pero yo tengo mis
29 dudas y yo las hago, y espero una aclaración de las mismas, de igual forma yo
30 siempre lo he dicho, yo aquí no voto, aquí votan los Regidores Propietarios, y si aún



1 y con mis dudas y que con lo que yo estoy extenuando con la aclaración que me vaya
2 hacer Josué, aun así lo quieren votar pues es problema de los Regidores Propietarios,
3 pero yo tengo voz y tengo derecho hacer las preguntas que quiera hacer, entonces
4 quisiera preguntarle a Josué si procede un acuerdo en una sesión virtual porque
5 reitero hasta dónde yo conozco la Legislación tiene que ser presenciales y solo bajo
6 estrictos parámetros que era cómo de la pandemia, de que se habilitó las sesiones
7 virtuales y reitero hay un proyecto de ley que busca que se pueda sesionar con mayor
8 libertad virtualmente, las sesiones virtuales y reitero hay un proyecto de ley, que
9 busca que se pueda sesionar con mayor libertad virtualmente pero todavía el proyecto
10 no ha sido aprobado, entonces tenemos que basarnos en lo que dice actualmente la
11 legislación entonces quiero preguntarle a Josué eso porque si no, yo lo que
12 aconsejaría es que no se dé esto hoy y que le dé chance al Concejo de Distrito de
13 reunirse y tomar el acuerdo cómo se debe para que puedan aprobarlo cómo establece
14 la normativa y no se les vaya a caer el proyecto por cosas como estas que estoy
15 planteando, entonces le agradecería a Josué me pudiese aclarar mi duda, muchas
16 gracias, y sobre todo si quisiera hacer, perdón Presidente, nada más hacer la
17 aclaración que yo mi duda la estoy haciendo con el total respeto y con la total
18 anuencia de que las cosas se hagan bien, como siempre lo he hecho durante los
19 ocho años de estar aquí, gracias. -----

20 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, señor Presidente,
21 nosotros lo que solicitamos es nos están dando a un proyecto que está bien, que eso
22 es muy importante y que las obras sean de calidad, que le den el seguimiento, eso
23 debe ser, por supuesto que es responsabilidad de la Administración y los técnicos,
24 que se debe tener cuidado de los recursos y que la obra debe de ser de buena
25 calidad, yo no le veo problema que lo devuelvan subsanan eso y lo presenten en otra
26 sesión, nada más.-----

27 El Presidente del Concejo Municipal expresa, nada más para aclararle a don
28 Carlos, es por el tema de los tiempos, porque a ellos se les vence ahorita, lo único
29 que están pidiendo es una prórroga de 45 días, y no cambia el proyecto, no cambia
30 nada, tienen mejoras cómo lo han mencionado, y pensaría que pueden ir trabajándolo



1 de la mano, o sea, pueden reunirse mañana, y mañana lo tienen y mientras que
2 camina hay y pensaría que pueden ir trabajándolo de la mano, o sea pueden reunirse
3 mañana y mañana lo tienen, y mientras que camina, es para no tener que devolverlo
4 y verlo hoy a mí parecer, don Josué tal vez responderle la duda de Nicole que dice
5 que sobre el proyecto de que si se puede sesionar o no virtual, pero ya estoy dando
6 una posible solución para que ellos se reúnan apenas puedan mañana y puedan
7 tomar el acuerdo y pueda ir caminando al mismo tiempo, no sé don Josué y
8 posteriormente tomaríamos la decisión de votarlo. -----

9 El Asesor Legal expresa, si muchas gracias señor Presidente, muy buenas
10 noches señora Alcaldesa Municipal, señoras Regidoras, Regidores, Síndicas,
11 Síndicos, señora Secretaria del Concejo, funcionarios de la Corporación Municipal de
12 Goicoechea, públicos que nos acompaña en el salón y a través de la plataforma de
13 Facebook, si muy puntual en relación con lo que manifestaba doña Nicole, sí
14 efectivamente hay un proyecto, creo que había sido impulsado por don Gustavo
15 Viales, pero había un proyecto de Ley que buscaba justamente ampliar el margen de
16 la justificación de las sesiones virtuales, porque el 37 bis, actualmente cómo está
17 redactado en el Código Municipal dice que por casos de emergencia o de calamidad,
18 entonces en esos términos es la norma que tenemos ahorita, el proyecto de ley que
19 aún no es ley de la República, si busca ampliarlo para que haya otras razones para
20 justificar las sesiones virtuales, pero eso no es ley de la República aún, no obstante
21 para aprovechar una consulta que había hecho Moravia en algún momento, y el caso
22 de otra Municipalidad esa posición es discutible en relación con las Comisiones creo,
23 porque el Concejo Municipal eventualmente con esa autodeterminación que tienen
24 de regular su funcionamiento a mí leal saber y entender por lo menos es mi posición,
25 si por medio de reglamento eventualmente habilita a las comisiones de hacerlo, pero
26 es otro tema, aquí estamos hablando de Concejos de Distrito, pero si aprovecho
27 porque hay una consulta que realizó Moravia hace unos meses sobre el tema y la
28 Procu nada más se limita a decirle que no está en la norma, pero lo del tema de las
29 Comisiones sí para mí es discutible al menos, a nivel reglamentario, pero actualmente
30 ni para comisiones, ni para Concejos de Distrito eso aún no está en la ley, gracias. -



1 El Presidente del Concejo Municipal expresa, gracias vamos a proceder a la
2 votación, don Luis y posteriormente doña Xinia, el tema está bastante discutido, nada
3 más para aclararles para que no sean redundantes, primero don Luis. -----

4 El Síndico Suplente Luis Barrantes Guerrero indica, buenas noches a todo el
5 Cantón y todo, vea cuando se hizo eso, yo siempre seguí, porque yo soy constructor
6 y conozco que están haciendo, y que miden una cancha, no, a mí no me van a
7 engañar, tengo tantos años de ver una cancha si la están haciendo bien o la están
8 haciendo mal, un camerino, si lo están repellando bien o lo están haciendo mal, ya
9 uno sabe, entonces yo siempre estuve detrás de ella, yo anduve detrás de ella, oiga,
10 hay veces le caía y ella ni sabía cuándo yo le caía, ahí estaba detrás de ella, yo
11 siempre, porque una persona me dice usted tiene que estar detrás de Ana Lucía, y
12 yo le caía a Ana Lucía y se sorprendía, y todo eso que dice, y yo vi todo cuándo
13 metieron las tuberías, todo, todo los canales, yo vi cuando llegaba yo ahí, ahí me
14 llevaba mi hermano y yo caminaba, y quedaba una o dos horas viendo los trabajos,
15 viendo todo eso, y también en el Comité de Deportes, ahí llegaba el Comité de
16 Deportes, llegaba todo mundo a ver, ahí estaba, ah ahí está Moyano, la gente sabe
17 y yo creo que ese proyecto yo creo que es muy bueno para este Cantón, no se puede
18 parar hay que seguir trabajando, porque ese es un trabajo que es de una comunidad
19 que nunca se le ha hecho nada, y hay que hacerlo, yo creo que hay que ponerse el
20 corazón en la mano, para hacer esto porque es muy bueno para que esto se hace,
21 no es uno que lo hace, es Dios que está aquí metido señores, él es el que va a hacer
22 este proyecto por esa comunidad que se necesita y muchas gracias. -----

23 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales indica, sí Josué yo en realidad
24 para la duda que creo que es parcial la que usted aclara es se puede o no se puede
25 votar con el faltante del acta cómo lo plantea el señor Presidente es la pregunta que
26 creo que estamos esperando en este momento para poder proceder con esa votación
27 porque efectivamente si falta el acta, es un requisito, entonces si no se vota, pues se
28 va a caer el proyecto entonces cuál es la solución en este momento señor Presidente
29 que lo diga el señor Asesor para que podamos proseguir con el mismo, entonces si
30 quisiera que nos de la respuesta concisa Josué, gracias. -----



1 El Presidente del Concejo Municipal indica, nada más para aclararle, le acabo
2 de sugerir a Josué una observación, una opción que la hemos realizado en otros
3 acuerdos municipales, aprobarle la prórroga por 45 días, y en otro por tanto queda
4 sujeto a entrega de eso, entonces de una vez blindamos el proyecto y queda listo con
5 respecto a eso, eso lo hemos utilizado en otros acuerdos municipales y ahorita don
6 Josué se puede referir al tema que le acabo de sugerir. -----

7 El Asesor Legal indica, si muchas gracias señor Presidente, si respeto a lo que
8 dice o lo que está planteando doña Xinia, bueno vamos a ver, yo no he revisado, si
9 está el acta, si está incompleta, o sea, yo no he hecho ese nivel de análisis, en primer
10 lugar, sin embargo, si debo reconducir o por lo menos entender lo que se está
11 discutiendo en forma primigenia, se está discutiendo si se aprobaba o no una
12 modificación unilateral del contrato en el marco de la contratación, todos esos temas
13 me parece que ustedes plantean que no es que sea importante, son importantes y son
14 válidos, pero eso es ajeno, a la solicitud de la modificación unilateral, la modificación
15 unilateral cómo ya lo plantea doña Lilliam está regulado en el 101 perdón de la Ley
16 General de Contratación Pública y 184 y 185 del reglamento, esos son en este caso
17 en particular lo único que hay que revisar en relación con eso, ahora si eventualmente
18 desde la génesis del proyecto falto o no hay un acta, eso digamos, eso es discutible
19 porque evidentemente yo no puedo constatar una votación si yo no tengo un acta,
20 pero me parece que eso si es una discusión distinta a la que se estaba regulando
21 ahora si debería analizar el Concejo Municipal pero eso tendría que ser una petición
22 que yo si tendría que solicitar poder revisar los documentos al menos referirme si
23 eventualmente faltaba o no en relación con la génesis del proyecto en sí, pero eso
24 particularmente, eso no es parte de lo que establece la norma para el camino de la
25 modificación unilateral que es lo que se está discutiendo de forma primigenia la
26 verdad, pero quedo atento a lo que me ordene el Concejo Municipal, pero sí
27 efectivamente son dos cosas diferentes, una es actuaciones previas que pudieron
28 haberse dado con antelación al proyecto, eso es una cosa y otra cosa que es lo que
29 me parece estábamos discutiendo ahorita era si se modifica o no el plazo que está
30 diciendo don Mario Iván, qué el Concejo dirá si o no, no se modifica que esa es la



1 votación que eventualmente se tendrá que llevarse a cabo, gracias Presidente, sí se
2 puede establecer eso, sin embargo, insisto en relación con la norma que este o no
3 un acta pero si usted lo tienen a bien, ustedes lo podrían petitionar, no habría
4 problema.-----

5 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, bueno yo propongo,
6 porque ahí se debió proveer el acta, ahí debió venir en los documentos, entonces yo
7 propongo que no sé cuándo es la sesión extraordinaria, si es este jueves, no,
8 entonces que el Concejo de Distrito se reúna y no sé si se puede ver el lunes con el
9 acta, o no sé si otra opción sería que bueno diay que si se vota, el acta, tienen que
10 decir que nadie lo ha dicho, para cuándo estaría el acta incorporada en Secretaría
11 entregada y que la pasen a los Regidores y bueno sí se vota con esa condicionante
12 tienen que decir ahí mismo hasta cuándo se da el tiempo el Concejo Municipal para
13 que el Concejo de Distrito de Ipís presente el acta, me parece y que apenas la tenga
14 pues nos la pasen por los correos, y a mí si me parece importante el acta, porque
15 bueno diay yo fui Síndica, y así nos lo dijo montones de veces la Administración cada
16 vez que queríamos modificar un proyecto y de hecho cuándo estábamos en Hacienda
17 los compañeros recuerdan que hubieron proyectos que no eran viables porque pongo
18 de ejemplo un mobiliario que no tenía dónde guardarlo la asociación que fue en Ipís,
19 fueron varios que se rechazaron, creo que dos y en Purrál uno, y Anabelle en Calle
20 Blancos uno, y tengo bien claro que la Comisión lo que hizo fue que el Concejo de
21 Distrito hacer un proyecto de ellos, presentarán el acta con la modificación, gracias.

22 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, sí yo quiero resaltar a
23 los compañeros lo que yo mencioné el artículo 101 de la modificación unilateral del
24 contrato dice en forma general la Administración podrá modificar sus contratos
25 vigentes siempre que con ellos se logre una mejor satisfacción del interés público, sin
26 superar bajo ningún concepto el 20% y el plazo del contrato original, cuándo ocurran
27 circunstancias excepcionales técnicamente acreditadas en el expediente que no se
28 hayan podido prever al momento de iniciar el procedimiento el contrato podrá
29 modificarse hasta un máximo del 50% en cuanto a monto y plazo del contrato original
30 previa autorización del jerarca o quien él delegue, en el caso de contrato de obra



1 pública esa autorización no podrá ser delegada, en el caso de que se califiquen de
 2 excepcionales circunstancias que técnicamente no lo sean se podrá imponer al
 3 funcionario infractor la sanción administrativa prevista en el artículo 125 inciso v de
 4 esta ley, o sea, nosotros seríamos los que seríamos sujetos a esa infracción porque
 5 serían los que estaríamos aprobando, cuál, aquí todo lo que se dijo y la
 6 Administración no dijo nada, hubo silencio absoluto, de parte de la Administración, no
 7 se está diciendo que fue lo que pasó, que no se pudo prever, qué fue lo que paso,
 8 después de que Ingeniería fue y midió o sea la cancha no se encogió sola, y todo lo
 9 que dijo Ana Lucía está muy bien, es un proyecto muy bonito, no es un asunto de que
 10 el proyecto sea bonito o no sea bonito, puede ser un proyecto muy maravilloso, pero
 11 aquí en el documento que está aquí, que manda Ingeniería no se dice que fue lo que
 12 paso, que no se pudo prever antes no se está cumpliendo el artículo 101 de la Ley, y
 13 eso no es culpa nuestra, eso es culpa de la Administración, o sea, eso es
 14 administrativo, ellos fueron los que fueron y fueron los que vieron y fueron los que
 15 midieron y fueron los que dijeron que se hacía o sea no somos nosotros, no es culpa
 16 nuestra que haya habido un error pero aquí no se está justificando eso es lo que yo
 17 veo aquí, ya le digo ante las dudas la Administración aquí la señora Alcaldesa no dice
 18 absolutamente nada al respecto, tampoco tenemos una respuesta de parte de la
 19 señora Alcaldesa dónde nos justifique qué fue lo que pasó, y en el documento no dice
 20 absolutamente nada. -----

21 El Presidente del Concejo Municipal indica, bueno compañeros suficientemente
 22 discutido, lo único que les agregaría es eso que les indique que surte efecto cómo
 23 otro en cuánto el Concejo de Distrito pueda adjuntar y anexar el acta para el proyecto,
 24 sin más entonces se le aprueba la prórroga y votaríamos ese por tanto, los
 25 compañeros que lo tengan a bien en votación. -----

26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de los**
 27 **oficios MG AG DI 0781-2024 y MG AG DI 792-2024, de la Dirección de Ingeniería,**
 28 **Operaciones y Urbanismo, el cual no se aprueba por no contar con los votos**
 29 **necesarios.**-----

30 **VOTOS EN CONTRA:**-----



- 1 REG. PROP. LORENA MIRANDA CARBALLO. -----
- 2 REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ. -----
- 3 REG. PROP. CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA. -----
- 4 REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ. -----
- 5 REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES. -----

6 El Presidente del Concejo Municipal expresa, no se aprueba el documento. -----

7 El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón Zúñiga expresa, si buenas
8 noches, no para justificar mi voto negativo, más allá de lo del tema del Concejo de
9 Distrito creo que lo que dijo la compañera Lilliam es digamos muy enfático y también
10 de la responsabilidades que tenemos nosotros, yo si quisiera dejar siempre sobre la
11 mesa que cuando ocurren este tipo de cosas no es un descargo de un Regidor contra
12 un Concejo de Distrito o un Regidor contra una Administración, es que si algo se hace
13 incorrectamente es incorrecto, me entienden es que esa es la discusión, aquí nadie
14 está cuestionando la importancia de un proyecto de esos, o sea, que bonito cuándo
15 esa comunidad por fin tenga ese proyecto es decir aquí no el tema ese y otra cosa
16 que quería dejar sobre la mesa, es que a mí me molesta un poco sí la mentira, porque
17 yo ahorita salí a llamar al compañero Sixto que es Concejal del distrito de Ipís y él me
18 dijo que desde el año pasado el Concejo de Distrito no se reúne, ni reunión virtual, ni
19 presencial, ni nada, entonces digamos eso sí me molesta, no me parece justo, yo
20 creo que las situaciones de salud de la compañera Ana Lucía digamos son totalmente
21 entendibles digamos esa no es la cuestión, pero ya si el tema es que el Concejo de
22 Distrito tomará ese acuerdo y demás eso nada más se podría resolver, pero si no me
23 gusta que se digan cosas que los mismos compañeros me están diciendo y por eso
24 lo llame para consultarle si había sido él tomado en cuenta en eso y me indica que
25 no entonces eso si quería yo dejarlo ahí sobre la mesa porque no me parece que este
26 correcto. -----

27 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, si para justificar mi
28 voto negativo, es conforme a lo que yo indicaba anterior y por qué no consta que se
29 cumpla lo que indica el artículo 101 de la Ley General de Contratación Pública. -----
30 -----



1 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo señala, si este duele igual en
2 la misma línea del compañero Carlos Calderón duele porque es un proyecto que el
3 Concejo de Distrito deja, que Ipís lo necesita, pero aquí quien falló fue la
4 Administración, nosotros cómo Regidores tenemos responsabilidades y no se vale
5 que bueno diay que a estas alturas, no se diga todo y la compañera Lilliam yo siempre
6 he dicho que ella sabe mucho de administración, y a parte que es abogada y respecto
7 al acta de igual manera nosotros tenemos un concejal en el Concejo de Distrito
8 Propietario, yo también salí a llamarlo y él me dijo exactamente lo mismo que le dijo
9 Sixto a Carlos Calderón, que a él no lo han convocado ni para vía Zoom, entonces
10 quedan las dudas y bueno diay si el proyecto no se va a ejecutar no es por culpa de
11 ningún compañero que voto negativo, las cosas tienen que hacerse bien y sabemos
12 que los Regidores también tenemos la responsabilidades y bueno diay un voto mal
13 dado es un problema para cualquier Regidor también, o sea tenemos esa
14 responsabilidad de votar negativo o positivo, y en este caso, diay pues
15 lamentablemente pues no se puede dar un voto positivo en estas circunstancias.----

16 La Síndica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo expresa, bueno para decirle,
17 bueno de don Sixto Araya nunca apareció cuándo lo convocamos, don Estiven Arias
18 estaba fuera del país, que incluso se sabe a qué salió al país, estuvo Xinia López,
19 Eduardo Ilima, Moyano y mi persona, y hay quorum, si él andaba fuera del país no
20 es mi problema y si don Sixto no se conectó tampoco es mi problema, así que no
21 digan mentirosos porque cada ladrón juzga por su condición. -----

22 El Presidente del Concejo Municipal señala, nada más para aclarar un tema con
23 respecto a lo de la convocatoria, yo pienso que los Concejos de Distrito tienen una
24 fecha, no sé si me equivoco, perdón si me equivoco, tienen una fecha y un día, es
25 cómo que yo tenga que convocarlos cada lunes para que vengan, se sabe que hay
26 una fecha y diay llegan los que tienen que llegar, no es posible que en cada una,
27 bueno tal vez los Síndicos pueden aclararme ese tema pero un tema de que no se
28 está convocando a los Concejos de Distrito para mí es improcedente porque es ya
29 una hora establecida y por eso que se publica para que el público pueda asistir. -----

30 -----



1 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales indica, si en el caso de la
 2 Fracción de la Unidad, nuestro voto negativo va sabemos que el acta del Concejo de
 3 Distrito pues lo podía subsanar, pero sí de acuerdo a la interpretación que se hace
 4 de acuerdo a lo que expuso el señor Asesor de este Concejo Municipal don Josué
 5 realmente el tema importante aquí en la discusión lo marca el artículo 101 de la Ley
 6 de Contratación Pública que define los parámetros por los cuales la Administración
 7 puede o no puede tomar ese tipo de acciones con respecto a la modificación de
 8 proyectos y realmente es ese el punto fundamental por el cual la explicación que dio
 9 don Josué, la explicación que dio la compañera Lilliam y por su puesto con la
 10 intervención de la compañera Nicole la cuál agradecemos, que se decidió no votar a
 11 favor lastimosamente sabiendo que es un proyecto que iba a beneficiar a la
 12 comunidad, pero aquí nuestro voto es un tema de legalidad y obviamente no
 13 podíamos votarlo, muchas gracias. -----

14 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo dice, si yo nada más quería aclarar
 15 que esto no es un tema de que si hubo quorum o no hubo quorum, el problema es
 16 que la reunión fue virtual y no procede, no tienen validez, porque ya el Asesor Legal
 17 lo externó que las reuniones deben de ser presenciales entonces
 18 independientemente de quienes participaron o no participaron cualquier acuerdo que
 19 se haya tomado en esa reunión no tienen validez porque tenía que haber sido
 20 presencial, gracias señor Presidente. -----

21 El Presidente del Concejo Municipal indica, vamos a continuar compañeros
 22 pienso que nos hemos atrasado mucho en el tema. -----

23 **ARTÍCULO V-----**

24 **RECORDATORIO CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----**

25 No se conoció-----

26 **ARTÍCULO VI-----**

27 **INFORMES DE AUDITORÍA-----**

28 **ARTÍCULO VI.I -----**

29 **MG-CM-AI-035-2024 LICDA. GISELLA VARGAS LÓPEZ AUDITORA INTERNA A.I.**

30 -----



1 "ASUNTO: Informe Anual de Ejecución del Plan De Trabajo y del Estado de
2 las Recomendaciones de la Auditoría Interna del año 2023.-----

3 Adjunto encontrarán el Informe Anual de la Ejecución del Plan De Trabajo y del
4 Estado de las Recomendaciones de la Auditoría Interna, correspondiente al año 2023.

5 El informe que se presenta tiene su origen en el Plan de Trabajo de la Auditoría
6 y en los cambios efectuados al plan inicial, comunicados mediante oficio MG-CM-AI-
7 0206-2023 del 20 de diciembre de 2023, así como a lo establecido en la Ley N°8292,
8 Ley General de Control Interno, Artículo 22. -Competencias, que en lo que interesa
9 indica: -----

10 "Compete a la auditoría interna, primordialmente lo siguiente: ... -----

11 **g) Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del**
12 **estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General**
13 **de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos**
14 **casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren**
15 **informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten." -----**

16 Se hace la observación, en cuanto a que el informe que se presenta, no
17 contempló seguimiento de recomendaciones emitidas por la Contraloría General para
18 el período, ya que no fue de conocimiento que hayan emitido alguna, así como las
19 emitidas a raíz de Auditorías Externas, por cuanto el informe presentado en este
20 sentido es muy reciente y corresponde al Informe N°B-2023, comunicado con el oficio
21 MG-CM-AI-111-2023 del 03 de agosto de 2023, el cual abarcó las recomendaciones
22 emitidas en las últimas tres auditorías externas, realizadas por el Despacho de
23 Contadores Murillo & Asociados." -----

24 El Presidente del Concejo Municipal expresa, va a ser trasladado a la Comisión
25 de Gobierno y Administración.-----

26 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**
27 **ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE. -----**

28 **Cuestión de orden-----**

29 -----

30 -----



1 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, solicitarle muy
2 respetuosamente a los señores Regidores una alteración al orden del día para
3 conocer una moción que creo que es importante para el desarrollo del Cantón.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal expresa, don Carlos Murillo tengo dos
5 dictámenes y una nota de una escuela, entonces tal vez podamos verlo todo junto, y
6 la Auditoría. -----

7 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, cuántos documentos
8 son. -----

9 El Presidente del Concejo Municipal expresa, son dos dictámenes, sería perdón
10 don Carlos, dos dictámenes, una nota, el suyo y el dictamen de la Auditoría,
11 compañeros tenemos dos mociones, la nota de la Directora de la Filomena Blanco,
12 perdón, la moción de don Carlos y la nota, el oficio de la respuesta del oficio de la
13 Contraloría para elegir el Auditor o Auditora. -----

14 El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón dice, no para saber de qué trata
15 la moción para ver si votamos la alteración. -----

16 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, don Carlos está
17 equivocado no está votando la moción, se conocen los asuntos cuándo se lee la
18 moción, él puede votar la dispensa de trámite o no, pero tenemos que ver los
19 documentos, no podemos ver los documentos primero, estamos haciendo una
20 alteración para conocer cuatro asuntos específicamente. -----

21 El Presidente del Concejo Municipal dice, con todo respeto don Carlos Calderón
22 siempre lo hemos hecho así, ya posteriormente se lo ve en el tema si quiere no hay
23 ningún problema ya la están recibiendo y todo, para que sepa, no hay ningún misterio
24 ya está recibida puede venir aquí a verla a la mesa principal, vamos a proceder a los
25 cuatro asuntos que antes vimos.-----

26 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día
27 para conocer los asuntos antes mencionados, la cual por mayoría de votos se
28 aprueba. -----

29 **VOTOS EN CONTRA-----**
30 **REG. PROP. CARLOS ANDRÉS CALDERÓN ZÚÑIGA.-----**



- 1 **Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados,**
- 2 **sin embargo, los mismos constarán en el artículo que les corresponde según**
- 3 **el orden del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración**
- 4 **de actas. -----**
- 5 **ARTÍCULO VII -----**
- 6 **AUDIENCIAS -----**
- 7 **No se presentaron. -----**
- 8 **ARTÍCULO VIII -----**
- 9 **DICTAMENES DE COMISIONES. -----**
- 10 **ARTÍCULO VIII.I -----**
- 11 **DICTAMEN N°035-2024 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----**
- 12 **No se conoció. -----**
- 13 **ARTÍCULO VIII.II -----**
- 14 **DICTAMEN N°036-2024 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----**
- 15 **No se conoció. -----**
- 16 **ARTÍCULO VIII.III -----**
- 17 **DICTAMEN N°037-2024 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----**
- 18 **No se conoció. -----**
- 19 **ARTÍCULO VIII.IV -----**
- 20 **DICTAMEN N°038-2024 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----**
- 21 **No se conoció. -----**
- 22 **ARTÍCULO VIII.V -----**
- 23 **DICTAMEN N°039-2024 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----**
- 24 **No se conoció. -----**
- 25 **ARTÍCULO VIII.VI -----**
- 26 **DICTAMEN N°06-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS -----**
- 27 **No se conoció. -----**
- 28 **ARTÍCULO VIII.VII -----**
- 29 **DICTAMEN N°07-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS -----**
- 30 **No se conoció. -----**



- 1 **ARTÍCULO VIII.VIII** -----
- 2 **DICTAMEN N°008-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS** -----
- 3 No se conoció. -----
- 4 **ARTÍCULO VIII.IX** -----
- 5 **DICTAMEN N°09-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS** -----
- 6 No se conoció. -----
- 7 **ARTÍCULO VIII.X** -----
- 8 **DICTAMEN N°010-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS** -----
- 9 No se conoció. -----
- 10 **ARTÍCULO VIII.XI** -----
- 11 **DICTAMEN N°11-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS** -----
- 12 No se conoció. -----
- 13 **ARTÍCULO VIII.XII** -----
- 14 **DICTAMEN N°012-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS** -----
- 15 No se conoció. -----
- 16 **ARTÍCULO VIII.XIII** -----
- 17 **DICTAMEN N°013-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS** -----
- 18 No se conoció. -----
- 19 **ARTÍCULO VIII.IV** -----
- 20 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°03-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS** ---
- 21 "En sesión extraordinaria celebrada el 25 de marzo de 2024, con la asistencia
- 22 de Melissa Valdivia Zúñiga; Presidenta, Kevin Mora Méndez, Vicepresidente, Andrea
- 23 Chaves Calderón, Secretaria, Ana Lucia Mora Elizondo, y asesor Gustavo Brade
- 24 Salazar se conoció de lo siguiente: -----
- 25 **SM ACUERDO 0576-2024 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR M.A.ED ALEIDA**
- 26 **MENA CORRALES, DIRECTORA, ESCUELA ROBERTO CANTILLANO VINDAS.**
- 27 **CONSIDERANDO:** -----
- 28 1. En Sesión Ordinaria N° 12-2024 celebrada el día 18 de marzo de 2021, Artículo
- 29 III inciso 2), se conoció nota suscrita por M.A.Ed Aleida Mena Corrales, Directora,
- 30 Escuela Roberto Cantillano Vindas que indica: -----



Municipalidad de Goicoechea

38176

Sesión Ordinaria N°14-2024, lunes 01 de abril del 2024.

1 "Ternas para la elección de miembros de la Junta de Educación -----
 2 Asunto: Solicitud de Nombramiento Junta de Educación Escuela Roberto Cantillano
 3 Vindas -----
 4 En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de
 5 Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento
 6 General de Juntas Administrativas", según el Capítulo II, inciso 13 que dice "Las
 7 Juntas serán nombradas directamente por el Concejo Municipal respectivo. Cuando
 8 se trate de Juntas de Educación, el Supervisor de Educación propondrá al Consejo
 9 ternas propongan los respectivos directores de su jurisdicción y de cada una de ellas
 10 se elegirá un miembro para integrar la Junta...", procedemos a remitir la terna para
 11 el nombramiento en pleno de la Junta de Educación de la Escuela Roberto Cantillano
 12 Vindas. Se adjuntan currículum vitae de todos los nuevos participantes, copias de la
 13 cédula y hojas de delincuencia. -----

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Cédula
14	1 Vázquez	Garro	Dayana	115060517
	2 Meneses	Monge	Ivonne Lorena	113700307
15	3 Salazar	Ramírez	Gloriana	113610056
	1 Lizano	Jiménez	Laura Marcela	109250558
16	2 Rivera	Ortiz	María del Milagro	115350372
	3 Jiménez	Jara	Andrea de los Angeles	112870057
17	1 Castro	Oviedo	Johanni	112840732
	2 Acuña	Hernández	Adriana	115910396
18	3 Vázquez	Fonseca	María Carolina	112490505
	1 Miranda	Castro	Pamela Sharling	114660360
19	2 Campos	Álvarez	Ana Balbanera	109950096
	3 Ibarra	Ramírez	Marianela	110630690
20	1 Rodríguez	Salazar	Norman Gerardo	106630221
	2 Martínez	Ortiz	Damaris del Carmen	602150805
21	3 Campos	Hernández	Kattia Lorena	700910898

22 **POR TANTO**-----
 23 Esta comisión, con la integración indicada y por unanimidad de votos recomienda a
 24 este honorable Concejo Municipal:-----
 25 1. Conforme las facultades que le otorga el Artículo 13 inciso g del Código Municipal
 26 y su comentario, Dictamen: 154 del 09-08-2013, oficio C-154-2013 Procuraduría
 27 General de la República, Oficio OJ-087-2016 de fecha 03 de agosto de 2016, de
 28 la Procuraduría General de la República y con base en la solicitud M.A.Ed Aleida
 29 Mena Corrales, Directora, Escuela Roberto Cantillano Vindas, **se nombren como**
 30 **integrantes a la nueva Junta Educativa del Escuela Roberto Cantillano Vindas**



1 a las siguientes personas Dayana Vásquez Garro cédula 115060517, Laura
2 Marcela Lizano Jiménez, cédula 109250558, Johanni Castro Oviedo cédula
3 112840732, Marianela Ibarra Ramírez cédula 110630690 y Norman Gerardo
4 Rodríguez Salazar cédula 106630221 por un periodo de tres años a partir
5 desde su juramentación. -----

6 2. Se comunique este acuerdo a las personas aquí nombradas y se les indique que
7 deberán presentarse en Sesión del Concejo Municipal para la debida
8 juramentación, previa al ejercicio del cargo. -----

9 3. Se comunique este acuerdo a la Dirección del Centro Educativo, a la Supervisión
10 del Circuito Escolar y a la Dirección Regional de Educación San José Norte del
11 Ministerio de Educación Pública, para lo de sus respectivas competencias. -----

12 4. Que una vez juramentados los miembros de la Junta de Educación de la
13 Institución, se comunique a este Concejo Municipal y a la Comisión de Asuntos
14 Educativos que puesto desempeña cada miembro electo por este Concejo
15 Municipal. -----

16 5. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.”-----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
18 **dictamen N°03-2024 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por**
19 **unanimidad se aprueba.**-----

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
21 **tanto del dictamen N°03-2024 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual**
22 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

23 **ACUERDO N°4**-----

24 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

25 1- Conforme las facultades que le otorga el Artículo 13 inciso g del Código
26 Municipal y su comentario, Dictamen: 154 del 09-08-2013, oficio C-154-2013
27 Procuraduría General de la República, Oficio OJ-087-2016 de fecha 03 de
28 agosto de 2016, de la Procuraduría General de la República y con base en la
29 solicitud M.A.Ed Aleida Mena Corrales, Directora, Escuela Roberto Cantillano
30 Vindas, **se nombren como integrantes a la nueva Junta Educativa del**



1 Escuela Roberto Cantillano Vindas a las siguientes personas Dayana
2 Vásquez Garro cédula 115060517, Laura Marcela Lizano Jiménez, cédula
3 109250558, Johanni Castro Oviedo cédula 112840732, Marianela Ibarra
4 Ramírez cédula 110630690 y Norman Gerardo Rodríguez Salazar cédula
5 106630221 por un periodo de tres años a partir desde su juramentación.

6 2- Se comunique este acuerdo a las personas aquí nombradas y se les indique
7 que deberán presentarse en Sesión del Concejo Municipal para la debida
8 juramentación, previa al ejercicio del cargo. -----

9 3- Se comunique este acuerdo a la Dirección del Centro Educativo, a la
10 Supervisión del Circuito Escolar y a la Dirección Regional de Educación San
11 José Norte del Ministerio de Educación Pública, para lo de sus respectivas
12 competencias.-----

13 4- Que una vez juramentados los miembros de la Junta de Educación de la
14 Institución, se comunique a este Concejo Municipal y a la Comisión de Asuntos
15 Educativos que puesto desempeña cada miembro electo por este Concejo
16 Municipal. -----

17 5- Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
18 **COMUNÍQUESE.** -----

19 **ARTÍCULO VII.XV** -----

20 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°04-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS.**---

21 “En sesión extraordinaria celebrada el 25 de marzo de 2024, con la asistencia
22 de Melissa Valdivia Zúñiga; Presidenta, Kevin Mora Méndez, Vicepresidente, Andrea
23 Chaves Calderón, Secretaria, Ana Lucia Mora Elizondo y asesor Gustavo Brade
24 Salazar se conoció de lo siguiente: -----

25 **SM ACUERDO 0518-2024 SE CONOCIO OFICIO JNJEP-OFES-17-2024**
26 **SUSCRITO POR MSC JESSICA GUEVARA UMAÑA, DIRECTORA JARDÍN DE**
27 **NIÑOS JUAN ENRIQUE PESTALOZZI.**-----

28 **CONSIDERANDO:** -----

29 -----
30 -----



1 1. En Sesión Ordinaria N° 11-2024 celebrada el día 11 de marzo del 2024, Artículo
 2 III inciso 26) se conoció oficio JNJEP-OFES-17-2024 suscrito por MSc Jessica
 3 Guevara Umaña, Directora Jardín de Niños Juan Enrique Pestalozzi que indica:
 4 “Por este medio me permito hacer la entrega del documento F-PJ-04 Formulario de
 5 ternas miembros de Juntas de educación y Juntas administrativas de mi
 6 representada. Esperando contar con el apoyo y colaboración con el trámite que se le
 7 dé, quedando en espera de una respuesta a la mayor brevedad, se despide.” -----

8 **POR TANTO**-----

9 Esta comisión, con la integración indicada y por unanimidad de votos recomienda a
10 este honorable Concejo Municipal:-----

11 1. Conforme las facultades que le otorga el Artículo 13 inciso g del Código Municipal
 12 y su comentario, Dictamen: 154 del 09-08-2013, oficio C-154-2013 Procuraduría
 13 General de la República, Oficio OJ-087-2016 de fecha 03 de agosto de 2016, de
 14 la Procuraduría General de la República y con base en la solicitud de MSc Jessica
 15 Guevara Umaña, Directora Jardín de Niños Juan Enrique Pestalozzi, **se nombren**
 16 **como integrantes a la nueva Junta Educativa del Jardín de Niños Juan**
 17 **Enrique Pestalozzi a las siguientes personas Anabelle Núñez Juárez cédula**
 18 **112810433, ;Margarita Amador Campos cédula 602870145, Marco Vinicio**
 19 **Rojas Segura, cédula 109220440, Yimnale Rodríguez Cuaresma cédula**
 20 **113240186 y Gonzalo García Beteta cédula 155827496116 por un periodo de**
 21 **tres años a partir desde su juramentación.**-----

22 2. Se comunique este acuerdo a las personas aquí nombradas y se les indique que
 23 deberán presentarse en Sesión del Concejo Municipal para la debida
 24 juramentación, previa al ejercicio del cargo. -----

25 3. Se comunique este acuerdo a la Dirección del Centro Educativo, a la Supervisión
 26 del Circuito Escolar y a la Dirección Regional de Educación San José Norte del
 27 Ministerio de Educación Pública, para lo de sus respectivas competencias. -----

28 4. Que una vez juramentados los miembros de la Junta de Educación de la
 29 Institución, se comunique a este Concejo Municipal y a la Comisión de Asuntos --

30 -----



1 Educativos que puesto desempeña cada miembro electo por este Concejo
2 Municipal. -----

3 5. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.”-----

4 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
5 **dictamen N°04-2024 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por**
6 **unanimidad se aprueba.**-----

7 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
8 **tanto del dictamen N°04-2024 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual**
9 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

10 **ACUERDO N°5**-----

11 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

12 1- Conforme las facultades que le otorga el Artículo 13 inciso g del Código
13 Municipal y su comentario, Dictamen: 154 del 09-08-2013, oficio C-154-2013
14 Procuraduría General de la República, Oficio OJ-087-2016 de fecha 03 de
15 agosto de 2016, de la Procuraduría General de la República y con base en la
16 solicitud de MSc Jessica Guevara Umaña, Directora Jardín de Niños Juan
17 Enrique Pestalozzi, **se nombren como integrantes a la nueva Junta**
18 **Educativa del Jardín de Niños Juan Enrique Pestalozzi a las siguientes**
19 **personas Anabelle Núñez Juárez cédula 112810433, ;Margarita Amador**
20 **Campos cédula 602870145, Marco Vinicio Rojas Segura, cédula**
21 **109220440, Yimnale Rodríguez Cuaresma cédula 113240186 y Gonzalo**
22 **García Beteta cédula 155827496116 por un periodo de tres años a partir**
23 **desde su juramentación.**-----

24 2- Se comunique este acuerdo a las personas aquí nombradas y se les indique
25 que deberán presentarse en Sesión del Concejo Municipal para la debida
26 juramentación, previa al ejercicio del cargo. -----

27 3- Se comunique este acuerdo a la Dirección del Centro Educativo, a la
28 Supervisión del Circuito Escolar y a la Dirección Regional de Educación San
29 José Norte del Ministerio de Educación Pública, para lo de sus respectivas
30 competencias.-----



1 4- Que una vez juramentados los miembros de la Junta de Educación de la
2 Institución, se comunique a este Concejo Municipal y a la Comisión de Asuntos
3 Educativos que puesto desempeña cada miembro electo por este Concejo
4 Municipal. -----

5 5- Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
6 **COMUNÍQUESE.** -----

7 **ARTÍCULO IX**-----

8 **MOCIONES**-----

9 **ARTÍCULO IX.I** -----

10 **ALTERACIÓN MOCIÓN SUSCRITA POR LOS REGIDORES PROPIETARIOS**
11 **CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ, XINIA VARGAS CORRALES, RODOLFO**
12 **MUÑOZ VALVERDE, FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS, CAROLINA ARAUZ**
13 **DURÁN Y WILLIAM RODRÍGUEZ ROMÁN.** -----

14 “Quienes suscriben, en calidad de integrantes del Concejo Municipal del Cantón de
15 Goicoechea, presentan MOCIÓN DE FONDO, para que sea dispensada de comisión, a
16 efecto de que se apruebe lo que seguidamente se indica, tomando en consideración los
17 siguientes aspectos: -----

18 PRIMERO: Que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 04-2023, celebrada el 23
19 de enero de 2023, artículo IX.I, acuerda derogar el acuerdo adoptado en la Sesión
20 Ordinaria 17-2014, celebrada el 28 de abril de 2014, artículo 14º, que ante la reforma
21 de la Ley de Patentes del Cantón de Goicoechea aprobara destino específico con los
22 recursos provenientes del aumento en la recaudación de ese concepto, para
23 desarrollar proyectos de vivienda. -----

24 SEGUNDO: Que en el acuerdo citado en el POR TANTO segundo, se encomienda a
25 la Comisión Especial para la revisión de los recursos vivienda y superávit para que
26 en el plazo concedido, que vencía el 30 de abril de 2023, emitiera recomendación
27 sobre los proyectos por financiar con los recursos disponibles del fondo citado. -----

28 TERCERO: Que en Sesión Ordinaria 11-2023, celebrada el 13 de marzo de 2023,
29 artículo VIII.III, por mayoría de votos se dispensa de trámite de comisión dictamen
30 01-2023 de la Comisión Revisión Recursos de Vivienda y Superávit, asignando el



Municipalidad de Goicoechea

38182

Sesión Ordinaria N°14-2024, Lunes 01 de abril del 2024.

1 monto de mil doscientos millones de colones 00/100 (¢1.200.000.000,00) para
2 mantenimiento de vías del Cantón, lo cual se aprueba por mayoría de votos y con
3 carácter firme.-----

4 CUARTO: Que se han realizado diversas observaciones por la Administración
5 Municipal y por entes externos como la Contraloría General de la República, en
6 cuanto a la ejecución de recursos presupuestarios, encontrándose dentro de lo no
7 ejecutado el fondo de recursos indicado en los apartes anteriores.-----

8 QUINTO: Que los suscritos miembros del Concejo Municipal han analizado proyectos
9 comunales que requieren prioridad en la atención de esta Municipalidad, por su
10 impacto en la gestión y desarrollo del Cantón.-----

11 **Por tanto, se mociona instruir a la Administración Municipal para que**
12 **Presupuesto Extraordinario, siguiente a la aprobación en firme de esta moción,**
13 **incorpore los proyectos que seguidamente se indican, según la asignación**
14 **máxima otorgada a cada uno, por la suma total de dos mil novecientos noventa**
15 **y cinco millones de colones 00/100 (¢2.995.000.000,00), conforme normativa**
16 **vigente:-----**

17	PROYECTO	DISTRITO	MONTO¢
18	Construcción Auditorio y teatro	Guadalupe, Parque	
19	municipal	Centenario	500.000.000,00
20	Construcción Paseo Gastronómico	Guadalupe	150.000.000,00
21	Construcción monumento entrada		
22	Cantón Goicoechea	Guadalupe	70.000.000,00
23	Construcción Parque Santiago Jara		
24	(refuerzo)	Guadalupe	150.000.000,00
25	Finalización construcción		
26	Polideportivo San Francisco	San Francisco	70.000.000,00
27	Intervención urbana en el Distrito		
28	Rancho Redondo	Rancho Redondo	315.000.000,00
29	Sistema Informático Municipal	Cantonal	100.000.000,00
30	Mejoras Escuela Juan E. Pestalozzi	Purral	300.000.000,00



Municipalidad de Goicoechea

38183

Sesión Ordinaria N°14-2024, lunes 01 de abril del 2024.

1	Construcción aceras en el Cantón	Cantonal	500.000.000,00
2	Construcción EBAIS Calle Blancos	Calle Blancos	150.000.000,00
3	Construcción cancha Las Fresas,		
4	Urbanización Zetillal	Ipís	65.000.000,00
5	Adquisición de terreno para zona		
6	verde en Barrio La Cruz	Mata de Plátano	65.000.000,00
7	Adquisición de terreno para destinar		
8	a zona parque en Urbanización		
9	Kamir	Mata de Plátano	90.000.000,00
10	Adquisición de terreno para proyecto		
11	compostaje	Cantonal	300.000.000,00
12	Adquisición de máquina chipeadora	Cantonal	20.000.000,00
13	Adquisición recolectora	Cantonal	100.000.000,00
14	Construcción Gimnasio Escuela Dr.		
15	Ferraz	Calle Blancos	50.000.000,00
16	Total		2.995.000.000,00

17 Debe la Secretaría Municipal comunicar el acuerdo a la Administración Municipal.---

18 Se solicita la firmeza de la presente moción."-----

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
20 **trámite de comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos**
21 **Murillo Rodríguez, Xinia Vargas Corrales, Rodolfo Muñoz Valverde, Fernando**
22 **Chavarría Quirós, Carolina Arauz Durán y William Rodríguez Román, la cual por**
23 **mayoría de votos se aprueba.**-----

24 **VOTO EN CONTRA:**-----

25 **REG. PROP. CARLOS ANDRÉS CALDERÓN ZÚÑIGA.** -----

26 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez expresa, si es importante
27 que tiene que tomar en cuenta los señores regidores que este recurso ha venido
28 dando, ha venido caminando y caminando y no se ha podido concretizar lo importante
29 es que esto tiene se ha visualizado y se le ha dado dentro de estos recursos a todo y
30 a lo largo del cantón don Manuel decía que falto un proyecto que me parece bien pero



1 en eso fondo queda todavía libres ciento cincuenta millones don Manuel para poderlos
2 utilizar en el Carmen, pero yo quisiera que esos ciento cincuenta millones se quedaran
3 para reforzar los otros proyectos que se quedan yo creo que es importante ver que se
4 hace con eso yo hubiera querido manejarlo con todos pero bueno no se pudo, pero ahí
5 nos sentamos seis regidores y pudimos llegar un acuerdo de eso. -----

6 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo señala, yo quiero consultarle al
7 señor Carlo Murillo que es el que propone de la Unidad Social Cristiana la moción que
8 veo que ahí a varios centros educativos la Pestalozzi trescientos millones, y por ahí
9 otra escuela y quiero preguntarle que por que no tomaron en cuenta la situación de los
10 centros educativos de Ipís que son los que están en más pésimo estado en este Cantón
11 que tenemos ya la Escuela Los Ángeles que todavía el Ministerio de Salud no le ha
12 dado el visto bueno para ya completamente el permiso igual el colegio Salvador
13 Umaña, la Escuela Juan Flores y me llama la atención que dejaron un montón de
14 millones a centros educativos y a Concejos de Distrito y esta misma Administración les
15 ha girado y a la educación del distrito de Ipís no le están dejando ni un centavo verdad
16 eso me parece poco equitativo de cualquier político de construir y aquí se habla mucho
17 eso es una doble discurso se habla mucho le debemos a la educación pero en esta
18 repartición que se está haciendo dejan completamente por fuera a la educación de Ipís
19 que repito por un informe que nos había dado esta administración, Ipís es el distrito
20 que tiene en pésimo estado sus centros educativos y fue completamente discriminado
21 eso quiero que quede en actas gracias. -----

22 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, yo sé que estamos en
23 discusión de una moción señor Presidente yo quisiera solicitarle de manera más atenta
24 que usted llame al orden, porque aquí acaba de pasar la compañera Ana Lucía detrás
25 mío y me dice siga riéndose Nicole porque en el cielo nos veremos, vamos a ver
26 número uno yo aquí he diferido con todos con todos he diferido en algún momento
27 pero siempre lo he hecho con respeto yo a ninguno de aquí le he faltado el respeto
28 dos, que pena, yo sé que ahora ella se va a quitar yo sé que se va a quitar, pero si yo
29 estoy pidiendo la palabra es para que llamen el orden porque yo no pienso caer en el
30 mismo jueguito verdad, Fernando usted me conoce usted y yo hemos diferido



1 montones de veces pero siempre ha sido con respeto yo nunca le he faltado el respeto
2 a nadie, dos yo sé que la verdad a veces incomoda yo eso lo tengo clarísimo tengo
3 once años de ser activista y de señalarle a los políticos la verdad de frente y sé que
4 eso incomoda pero que pena es que yo no me presto para las cosas incorrectas para
5 las cosas que se hacen mal yo no me presto y por eso es que yo puedo salir por la
6 puerta de acá y ver a la gente a los ojos porque yo siempre he intentado hacer lo
7 correcto y todos me conocen por eso así que le voy a pedir señor Presidente que por
8 favor usted llame al orden y también se lo digo como parte de la Fracción verdad que
9 llame al orden a la compañera, ella ahorita obviamente lo está negando pero si no
10 fuera porque es verdad yo no lo estaría diciendo acá por el micrófono y aquí nadie me
11 conoce por mentirosa nadie entonces yo si quisiera pedir que llame al orden porque yo
12 no voy a permitir que me estén faltando el respeto, yo acá tengo voz y la voy hacer
13 valer hasta el último día que yo esté aquí y si no les gusta lo que digo pues que pena
14 que pena que no me van a callar ya tengo ocho años de estar aquí, tengo demasiado
15 colmillo y ya he pasado por donde asustan y los que han salido asustados han sido
16 otros, así que les voy a pedir que por favor me respeten y retomando el tema de la
17 moción yo quisiera, yo no sé cómo fue la distribución sinceramente yo solo ahora
18 converse antes de la sesión con don Carlos y él me menciona lo de las aceras y yo si
19 le agradezco haber contemplado es tema don Carlos y acá todos saben la lucha que
20 he dado durante todos estos años para este tema entonces quería agradecer que
21 hayan contemplado esto dentro de la propuesta que están haciendo yo como les digo
22 yo desconozco como se formuló la moción y todo yo eso no tengo conocimiento pero
23 si agradezco que hayan contemplado el tema de las aceras en la moción, gracias señor
24 Presidente. -----

25 El Presidente del Concejo Municipal indica, si Nicole con respecto al tema lo
26 lamento mucho pero no puedo estar escuchando ahí lo que dicen y no dicen, yo llamo
27 al orden pero yo he visto que varios compañeros se levantan, hablan entre sí, talvez
28 murmuran no se si están ofendiendo o no ofendiendo a alguien, entonces me es
29 materialmente imposible atender talvez algo diay tal vez como usted misma lo
30 menciona ya ha pasado por donde asustan entonces talvez no le afecte o si le afecto



1 en este caso la palabras de Ana Lucía así como tal vez Ana Lucía le afecta palabras
2 no solo suyas sino también de otro compañero entonces tal vez diay hay que ver
3 cuando poner una pausa ahorita usted lo está poniendo que es super valido el tema
4 pero si también quiero que me entiendo que muchas veces diay aquí no sola mi
5 persona está hablando el Asesor Legal, está hablando la Alcaldesa, está hablando
6 usted está hablando la secretaria y veo compañeros en sus celulares que me parece
7 una falta de respeto, ya que yo nunca estoy en el tema de las redes sociales, tal vez
8 están hablando así cuando deberían de estar poniendo atención, entonces el respeto
9 va en todas las líneas verdad o sea es un hilo muy difícil de ver pero si me disculpo en
10 el sentido que no puedo escuchar si la ofende si me ofende si ofenden a otro persona
11 verdad porque es un tema aparte diay aquí todos somos adultos y nos tenemos que
12 respetar y darnos el espacio que merecemos todos aquí fuimos puestos por las
13 Autoridades Municipales, por el pueblo verdad, entonces diay que feo que las redes
14 sociales lo que se vea es que nos estamos peleando por cosas que me hizo mala cara,
15 que me hizo un guiño, que me hizo esto no le estoy diciendo su caso le estoy haciendo
16 una recopilación de lo que ha pasado en estos cuatro años, porque en estos cuatro
17 años yo he visto que se faltan el respeto unos a otros y así es no voy a ofender ni a mi
18 Fracción ni voy atacar otras pero así es, entonces tenemos intentar evitar vamos a dar
19 el último sprint como dicen y queremos ponerlo como esta moción por que se habló
20 mucho que vamos aprobar el tema de los recursos municipales por tema de las
21 elecciones ya pasaron las elecciones municipales demos esa última bocanada de aire
22 y que es la Contraloría quien nos ha criticado el tema de los recursos por que a la fecha
23 no hay otra propuesta, no hay otra propuesta de en qué utilizar los recursos y vamos
24 otra vez a guardarlos para que con fin entonces yo firme y apoyo y creo ese tema de
25 la moción porque yo he visto que durante ocho años hemos estado usted y yo aquí y
26 no ha pasado absolutamente nada, fue hasta hace dos años que quisimos sacar mil
27 doscientos millones al tema de las calles se ve, se ve y ahora queremos gastar esos
28 tres mil millones en favor del pueblo, entonces me disculpo nuevamente si no puedo
29 estar escuchando como me imagino no es el único vinazo o talvez mal rato que le
30 hacen pasar no solo a usted a mí también pero con mucha madurez política he dicho



1 eso no me afecta, eso no me afecta no tiene que pensar igual a mi persona eso me
2 queda super claro, pero no afecta y Dios me ha puesto donde estoy y voy a seguir
3 muchas gracias, y continua creo que Carlos Calderón fue el que pidió la palabra doña
4 Lilian pero no sé si Carlos calderón también ok Carlos Calderón, doña Liliam , Melissa,
5 don José Domínguez, don Gustavo Brade y Carlos Murillo, don Carlos vayamos en el
6 orden para evitar lo que estaba mencionando Nicole. -----

7 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, no, no por alusión
8 para explicar el tema de Ipís, pero no importa manejemoslo, que termine todo el
9 mundo. -----

10 El Presidente del Concejo Municipal expresa, si tal vez hace un recuento de todo
11 lo que dicen los compañeros. -----

12 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga señala, si gracias bueno yo voy a
13 referirme a varios temas importantes el primero es que efectivamente derogamos el
14 acuerdo del superávit porque aquí estuvo empantanado ese dinero por años de años
15 de años por partidos políticos que le fueron a decir a la gente que esta Municipalidad
16 les iba a dar vivienda y esa era la promesa de todos los años y nunca se les dio
17 absolutamente nada porque nunca existió un proyecto recuerdo que cuando
18 aprobamos este acuerdo para soltar la plata del superávit y que se pudiera utilizar para
19 otras cosas ahora todavía en las elecciones había gente diciendo que es que habíamos
20 varios regidores que no queríamos vivienda para la gente pobre y se dijo cualquier
21 barbaridad por esta situación inclusive cuando aprobamos utilizar mil doscientos
22 millones para el arreglo de vías cantonales una vez aprobado eso los regidores de la
23 Unidad por ejemplo se opusieron y ahora los regidores de la Unidad vienen hoy a votar
24 el superávit con una nueva distribución que a diferencia de los mil doscientos millones
25 que aprobamos cuando se hicieron el arreglo de las vías cantonales eso se hizo no
26 solo a una sola comisión si no el acuerdo de todas las Fracciones, esta moción que
27 están presentado hoy es la moción que yo no tenía ni idea que existía por eso no existe
28 otra propuesta, porque ni a mí, ni a doña Lorena, ni a doña Liliam ni a nuestros
29 regidores suplentes nos llamaron para decirles vean ustedes que piensan de esto
30 porque una semana después de las elecciones varios regidores de oposición aquí nos



1 buscaron a nosotros para que hiciéramos una distribución del superávit sin tomar en
2 cuenta a Liberación Nacional pero ahora hoy viene una moción donde si esta
3 Liberación Nacional, entonces es muy interesante digamos yo creo que el cantón aquí
4 todo el mundo se acomoda donde más le acueste el sol yo eso lo tengo claro por dicha
5 ya uno va de salida y va de salida con la frente en alto y tranquilo pero a mí me parece
6 muy interesante la circunstancias que se dan es este Concejo Municipal, las
7 contradicciones evidentes que hay que yo creo que no hay que mencionar nombres
8 cada quien sabe que ha dado por este Cantón y que no ha dado, que ha entregado y
9 que no ha entregado verdad y que ha sido capaz de hacer y que no ha sido capaz de
10 hacer por este cantón entonces quería dejar eso por ahí, yo creo que hay proyectos
11 muy loables en esa propuesta lamento muchísimo a la totalidad del Concejo como si
12 lo hicimos cuando se distribuyeron los mil doscientos millones de para el arreglo de
13 vías cantonales, pero además de eso quería dejar un tema adicional, esta
14 Administración bueno en realidad estas administraciones en los últimos años han
15 tenido un caballo de batalla importantísimo y es la ejecución y yo no quisiera que el
16 Concejo Municipal que venga enfrente lo mismo que enfrentamos nosotros una
17 ejecución inferior al 50% es decir podrían haber distribuido ahorita dos mil novecientos
18 o no se tres mil millones pero ni siquiera hemos sido capaces de ejecutar un
19 presupuesto ordinario ni mucho menos un extraordinario verdad entonces ojalá que
20 ahora si se haga que ahora si tengamos una diferencia que se logre ejecutar todos los
21 presupuestos que se han dejado un este Gobierno Local y que se cumplan ojalá
22 durante todo esto que se está aprobando el día de hoy ojalá que la Administración
23 Municipal cumpla todos los acuerdos anteriores del Concejo Municipal para ejecución
24 y programación de proyectos con contenido presupuestario que no han ejecutado
25 durante todo este proceso, entonces yo quería dejar eso por ahí no me sorprende para
26 nada la situación me parece muy gracioso también la verdad es que hasta gracia me
27 da como aquí en cosa de semanas las cosas cambian y todo el mundo se empieza a
28 aglutinar pero yo creo que si hay algo que a mí me da tranquilidad de salir de aquí es
29 que mis principios siguen intactos. -----
30



1 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, yo no quiero
2 descalificar ninguna de las obras que están pretendiendo hacer porque todas las
3 comunidades necesitan verdad eso estamos clarísimos pero lo triste es que depende
4 de quien esté esta comunidad se ve beneficiado o no eso es el problema yo lamento
5 mucho y tengo que decírselo a doña Xinia que ella siendo la directora de la Pestalozzi
6 se esté sirviendo con la cuchara grande para la Pestalozzi y se le olvide que es
7 Regidora de todo el cantón , o sea no es posible ella es la directora de la Pestalozzi y
8 se está sirviendo trecientos millones de colones mientras los otros centros educativos
9 que, ella no es Regidora de la Pestalozzi ella es directora de la Pestalozzi pero ella es
10 Regidora desde Rancho Redondo hasta San Francisco y ahí tenemos un montón de
11 centros educativos con necesidades eso no se hace no puede ser que si yo soy amigo
12 de o si yo tengo una influencia de ahí entonces ahí si se beneficia lo que yo represento,
13 o sea no puede ser yo personalmente no puedo votar eso porque me parece una gran
14 injusticia 500 millones para el de Calle Blancos, cincuenta millones eran, 150 millones
15 para Calle Blancos, no, no, son treinta millones para, no, es que apunte son unos
16 millones para la escuela Doctor Ferrez creo que fue que dijeron en Calle Blancos pero
17 trecientos millones para la Pestalozzi y doña Xinia firma esa moción o sea no puede
18 ser que se esté sirviendo repito con la cuchara grande y que no le dé pena el resto del
19 cantón cuando ella lo representa a todo el cantón, después otra cosa que yo dice ciento
20 cincuenta millones para el EBAIS de Calle blancos, cual EBAIS si no tenemos terreno
21 de que estamos hablando si ya aquí se discutió se discutió que no hay un proyecto de
22 eso, se trató de que el terreno yo fui una que estuve detrás de eso a ver si el terreno
23 que cambiamos a la Catalina se daba o fuera facilidades comunales y no zona de
24 parque para poder ese terreno construir el EBAIS pero no se pudo por no, no lo
25 permitió la Procuraduría nos dijo que no, entonces cual EBAIS ciento cincuenta
26 millones, cual EBAIS me parece que, después otra cosa es que no puede apuntar todo
27 pero de las cosas que anote noventa millones para Kamir, las zonas verdes de Kamir
28 yo sé que la comunidad de Kamir tienen derecho a tener zonas verdes pero resulta ser
29 que aquí no tiene zonas verdes porque no se llevó el procedimiento de urbanización
30 que debió haberse llevado y se visaron los planos y ya hay un informe de Auditoría y



1 ya hay un acuerdo de este Concejo donde se le dice a la Administración que establezca
2 las responsabilidades, o sea vamos a designar noventa millones para comprarle un
3 terreno a Kamir y la responsabilidad que tenía ese urbanizador para dar esas zonas y
4 la responsabilidad que tenía Ingeniería Municipal de no visar esos planos por eso debió
5 de haber pasado por este Concejo como un proyecto de vivienda y no paso, como un
6 proyecto urbanístico y no paso entonces vamos a asignar noventa millones para
7 solucionar algo por que no se hicieron las cosas bien y no se han establecido aquí las
8 responsabilidades a pesar de que tiene como dos años un acuerdo este Concejo por
9 porque la ley usted puede usted tiene que resarcir pero usted tiene que establecer las
10 responsabilidades y tiene que cobrar la plata a quienes fueron los responsables de eso
11 por que los ciudadanos de ese cantón no tenemos por qué pagar esa plata cuando era
12 responsabilidad del urbanizador de Kamir y era responsabilidad de esta Municipalidad
13 obligar eso y nunca haber permitido que se desarrollara eso sin cumplir eso, entonces
14 ahora noventa millones para Kamir y la responsabilidades que, y ustedes lo van a
15 aprobar algo que no y a quien le vamos a cobrar eso, a quien le vamos a cobrar o
16 quieren que después anden detrás de ustedes a cobrarles a ustedes porque estamos
17 ya les dijo hay un acuerdo del Concejo que no se ha cumplido, porque se dijo
18 establézcase la responsabilidad quienes porque Kamir no tiene un ingreso que cumpla
19 con la ley y no tiene las zonas verdes y no se ha hecho nada, a este Concejo no le
20 han dicho quiénes son los responsables y a quien se les va a cobrar ese dinero porque,
21 porque lo van a pagar todos los ciudadanos, si el urbanizador de Kamir tenía que
22 haber dado esos terrenos y no los dio entonces yo les pido que piense si realmente
23 eso es por lo que los ciudadanos los eligieron a todos ustedes ahora que ya estamos
24 saliendo. -----

25 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga manifiesta, muchas gracias
26 señor Presidente, buenas noches compañeras y compañero del Concejo Municipal y
27 personas que nos siguen por las redes sociales, bueno si yo secundo las palabras de
28 mis compañeros es inevitable no hacerlo vemos una propuesta redactada sin
29 consenso de este Concejo Municipal como si se hizo como lo menciono Carlos este
30 con el arreglo de vías en eso momento, un doble discurso lamentablemente por que



1 más que una propuesta esto parece el capricho de algunos compañeros en hacer
2 cosas que en la legalidad o por lo menos en la ética no es correcto yo le pregunto a
3 todos los compañeros que es que en Purral solamente existe la Pestalozzi como centro
4 educativo, no, hay más centros educativos que ocupan intervención o sea no se si
5 ustedes sabían que en la Tinoco todos los días a ciertas horas hay balaceras en ese
6 centro educativo y hay una propuesta para poder darle algún recurso a esa escuela
7 para poder comenzar hacer campañas preventivas o hacer algo para que la directora
8 pueda evitar ese tipo de cosas o contra restarlas o sea no es solamente Purral no es
9 la Pestalozzi, Purral esta la Tinoco, está el CTP de Purral, que en este momento
10 ocuparía también intervención por que un colegio si está bien pero los colegios se
11 abandonan por parte de este Municipio, okay está la Filomena Blanco como lo dijo el
12 compañero ahorita que me estaba recordando, de verdad en este cantón hay muchos
13 centros educativos que ocupan intervención y no es que nosotros nos opongamos a
14 que los proyectos se den a que el cantón pueda salir adelante y tenga las cosas que
15 necesita pero hay que hacerlo equitativamente compañeros ese es el llamado que
16 nosotros hacemos y es la discusión que damos acá no es que estamos o no estamos
17 en la moción realmente es que hay que ser consecuente con lo que uno dice en este
18 Concejo Municipal, acá muchos hablan de la educación, hablan del deporte, hablan de
19 muchas cosas pero por otro lado hacen cosas contrarias y ese es el discurso que han
20 llevado en estos cuatro años y que pretenden seguir llevando porque así se lo hacen
21 ver, entonces realmente lamentable si porque es una moción que no tiene consenso
22 no tiene equidad en ese sentido del presupuesto y que abandona a muchos centros
23 educativos que lo están ocupando, muchos centro educativos en este cantón necesitan
24 intervención urgente de este municipio y siempre hemos dicho no que eso le toca el
25 MEP, que hay cosas que le tocan al MEP o al Concejo de Distrito pero bueno le vamos
26 a dar trecientos millones a la Pestalozzi. -----

27 El Regidor Suplente José Domínguez Montenegro indica, buenas noches
28 compañeros con respecto a esto esa distribución me toca hacer un recuento en este
29 momento conversando con el señor Fello en ese momento como Alcalde y también
30 don Mario Iván ese momento estábamos hablando sobre el proyecto de pueblo que es



1 el parque deportivo el Pueblo que hemos venido trabajando bastante ahí y se tomó en
2 cuenta precisamente en ese momento para esos recursos para darle recursos a este
3 espacio para sacarlo adelante que tiene más de casi quince años de que esa plaza
4 estaba abandonada y que en este momento poco a poco se ha venido recatando en
5 este momento está abandonado, abandonado como primero se hizo la apuesta de la
6 maya en un principio para cerrar para que no invadiera se quedó inconcluso y ahí
7 está todavía esperando que se cierre la cancha gracias a Dios hay una parte ahí que
8 la está protegiendo, segundo se logró hacer ese muro pero falta más, ahora esa
9 cancha esta en este momento en una situación difícil porque estaba hablando ahora
10 con la señora Alcaldesa que desde hace bastante tiempo se hecho un montón de tierra
11 ahí y con el objetivo de que la persona que lo hecho y lo voy a decir aquí en este
12 momento Mackenzie del tajo hacia arriba en la zona alta de Rancho Redondo
13 juntamente con el señor Mario Iván pues se pusieron de acuerdo que ese montón de
14 tierra que estaba ahí arriba que sacaron de las verticales que están ahí en Purral todo
15 ese montón de tierra se hecho ahí y en este momento se dejó abandonada y no se ha
16 hecho absolutamente nada, traigo a conocer esto porque este presupuesto de esta
17 distribución no se toma en cuenta tampoco Purral, eso era lo que decía la compañera
18 Melissa, Purral necesita en este momento, necesita también este centro deportivo,
19 desgraciadamente lo del Nazareno también está en veremos, pero en este momento
20 Purral necesita esa inyección económica, esa inyección que vino y se preparó desde
21 momento que estaba el señor Fello y también para ver si los mismos Regidores que
22 estaban en ese momento en la comisión del superávit también aprobaban para darle
23 presupuesto pero en este momento no se toma en cuenta completamente se quitó,
24 completamente, se evadió completamente, ahora yo creo que lo que dijo doña Liliam
25 a cerca del EBAIS de Calle Blancos también allá en Purral le quitaron también un
26 presupuesto que era para el EBAIS de Purral que si era viable o no viable pero se le
27 quito que en este momento también tomen en cuenta esta porque muchos vecinos
28 también me ha dicho que ha pasado con todo esto que si se puede o no se puede
29 tener rescatar ese dinero para este EBAIS allá en Purral que realmente se necesita
30 muchas gracias. -----



1 El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar señala, buenas noches yo nada más
2 quería hacer una acotación con respecto a la distribución y es que hoy con don David
3 habíamos redactado una Moción para hacer presentada sin embargo pues don David
4 no vino y no dimos pasarla con respecto a que se tomaran de estos recursos
5 cuatrocientos veinticinco millones para la construcción del edificio del adulto mayor de
6 Mata de Plátano, es un proyecto que ya tiene una parte de para lo que es compra de
7 terreno pero también Mata de Plátano esta eventualmente necesitando para la
8 construcción, en este momento no tendría recursos para eso, me parece que ese es
9 un proyecto que en ciertos momentos ha gozado del acuerdo de todas las Fracciones
10 y que me parece que es importante que se pudiera tener en consideración para
11 eventualmente si se hablara de alguna nueva distribución o de otras consideraciones
12 me parece que es importante que ojalá tomen en cuenta este proyecto que como
13 podemos ver no está considerado nada aquí se habla de escuela, se habla de
14 compostaje y todo eso me parece excelente pero si importante considerar al adulto
15 mayor una población muy vulnerable que requiere de un espacio ya creo que dentro
16 de poco saldrá la contratación administrativa para la adquisición del terreno pero ojalá
17 pudiéramos tener también de parte de esta, de este mismo presupuesto cuatrocientos
18 veinticinco millones para la construcción del edificio gracias. -----

19 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo indica, que nada más Fernando quería
20 hacer dos aclaraciones, la primera es que yo no he dicho nada malo de la moción no
21 sé porque me hablo de la moción si yo de la moción no me he referido nada malo, más
22 bien agradecí lo del tema de las aceras y la externe el agradecimiento a don Carlos y
23 lo otro que le quería aclarar era que yo no le estoy recriminando a usted por que haya
24 escuchado lo que a mí me dijeron, no, es que yo lo que pedí fue que llamara al orden
25 verdad porque es parte de la función suya como Presidente, pero yo a usted no le
26 estoy recriminando nada que no haya escuchado por claramente es imposible que
27 usted desde allá escuche lo que todos aquí hablan sin embargo creo que también uno
28 verdad si le pasa una situación uno está en el deber de solicitarle a usted verdad llamar
29 al orden solo quería hacerle esas dos aclaraciones respecto al tema y de nuevo me
30 parece bien que hayan decidido darle recursos al tema de las aceras, lo he dicho



1 durante los ocho años que estado aquí los que han estado conmigo desde el Concejo
2 pasado lo saben es una enorme necesidad intervenir en las aceras en el cantón para
3 un tema que no es solo de beneficio para las personas en situación de discapacidad
4 si no para todas las personas que se movilizan por las aceras, al menos en ese punto
5 no voy hablar de los demás porque la verdad ni escuche bien pero en ese punto si me
6 parece muy bien que hayan pensado en dar eso además que estarían ejecutando la
7 moción mía que decía que parte de los recursos del superávit había que destinar para
8 la ejecución de esa moción mía entonces ese sentido me alegra mucho. -----

9 El Presidente del Concejo Municipal expresa, estamos para ayudarle Nicole
10 siempre que se pueda. -----

11 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez expresa, yo quería decir
12 varios aspectos quería referirme con esto, doña Lorena tengo que decirle que tiene
13 toda la razón del mundo faltan recursos hay pocos recursos son insuficientes
14 necesitamos más recursos y posiblemente estos recursos que se dio se están
15 haciendo de acuerdo a un análisis que se hicieron de las prioridades que se requieren
16 lógicamente que quisiéramos haber tenido más recursos para poder invertir la Escuela
17 Los Ángeles tiene problemas pero yo creo que ya la Escuela los Ángeles está resuelto
18 esa parte para lo que van a construir y están trabajando pero en Ipís se dejaron algunas
19 partidas importantes y hay inversiones importantes de algunas prioridades que se
20 requiere, luego este hablaron de un tema de vivienda esto es llamémoslo una
21 economía alguien que propuso del partido Unidad Social Cristiano en aquel momento
22 junto a dos personas que fueron los creadores un porcentaje que se dio ahí y que se
23 fue acumulando y es una plata y eso ha venido dando ese superávit por llamarlo de
24 alguna manera y se ha utilizado más en carreteras que en otras cosas, cuando
25 nosotros estábamos yo recuerdo que cuando estaba Ana Lucía se le dieron casi dos
26 mil o tres mil millones para poder reconstruir la Red Vial de Cantón que se dio un gran
27 aporte y se ha dado algunas cuestiones, creo que ese dinero está bien distribuido a lo
28 largo y ancho del cantón por supuesto que yo respeto y esa es la política, esa es la
29 visión y diay las ideas y las apreciaciones pero no comparto esas apreciaciones claro
30 que aquí don Rafael y no tengo ningún empacho en decirlo don Rafael hizo todas las



1 gestiones para que se diera e intento comprar una finca con esos recursos pero nadie
2 participó y claro que había un proyecto pero nadie, si hubiera hecho un proyecto
3 posiblemente la Municipalidad no está capacitada para desarrollarlo pero de haber
4 comprado la finca, haber hecho un convenio habían muchas ideas ese dinero fue
5 creado con esa visión para poder arreglar el problema social, yo creo tenemos que
6 ayudarle a la gente de escasos recursos aquí hay cinco mil personas que no tienen
7 vivienda y hay adultos mayores yo creo en eso, hay otras personas que no creen es
8 eso pero yo respeto ese tema, no es un tema algunas personas creen que pueden
9 hacer las cosas mejores y nosotros creemos que tiene que darse y a veces no
10 hacemos talvez lo mejor pero los ciudadanos tienen que estar contentos que si hay
11 una distribución abierta transparente y claro, por supuesto que yo me voy a quedar
12 pero también voy a salir ahí con la frente muy en alto de esta Municipalidad y viendo
13 a las personas a los ojos sin ningún temor de nada, yo no sé cuál es el problema.---

14 El Presidente del Concejo Municipal expresa, don Carlos perdón que lo
15 interrumpa, nada más agilicemos el tema por hay que votar este y aparte viene el otro
16 tema que es un poquito más importante que es lo del auditor verdad es un tema
17 bastante importante.-----

18 Continúa el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, yo sé pero se
19 dieron varias cosas pero bueno lo que quiero decirle es eso Purral requiere la escuela
20 que doña Xinia está en calidad hoy de Regidora no de Directora, ella está haciendo y
21 trabajando como lo ha venido haciendo por esta gran institución y eso más bien es
22 poco por que se requiere y a todos se les ha ayudado y a todos se les ha dado entonces
23 yo creo que no se deben de molestar por supuesto que eso es suficiente don Gustavo
24 está diciendo agarremos cuatrocientos millones bueno le quitamos a las aceras y se lo
25 damos para hacer eso o sea hay pero también quedan los recursos libres yo quería
26 decirle que no hay nada de apenarse los cuidadnos que nos escuchan saben que
27 estamos haciendo nada más que lo que hay que solicitarle a la futura administración
28 porque estamos muy pegados que esos proyectos se ejecuten cuando ese bulevar que
29 también fue una idea de doña Lilliam se pueda hacer ahí que lo disfruten y que ----
30 -----



1 podamos ir haciendo esas inversiones que el cantón necesita aceleradamente porque
2 está bien distribuido, así que muchísimas gracias muy amable por darme la
3 oportunidad. -----

4 El Regidor Propietario William Rodríguez Román señala, buenas noches mesa
5 principal señores Regidores, Síndicos público presente y redes sociales bueno dentro
6 de esa moción Fernando quiero que se me agregue setenta millones para la Juan
7 Flores y cincuenta millones para la cancha del Pueblo para que quede en la moción
8 agregado y que quede en actas fijo gracias, cincuenta para la cancha del Pueblo y
9 setenta para la Juan Flores. -----

10 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga expresa, bueno yo solo voy a
11 decir que cuando aquí se dice que la distribución es de acuerdo con las necesidades
12 voy a decirles cuanto es por cada distrito dejando por fuera los proyectos cantonales
13 que, por supuesto ahí también tengo los montos en ese sentido, distrito de Mata de
14 Plátano ciento cincuenta y cinco millones, distrito de Ipís sesenta y cinco millones,
15 Purral trescientos solo el proyecto de la Pestalozzi para todo Purral solo trescientos,
16 Rancho Redondo trescientos quince millones, Calle Blancos doscientos, San Francisco
17 setenta y Guadalupe ochocientos setenta millones, a no está super bien distribuida
18 esta plata de verdad que esta que da gusto y además de eso bueno hay novecientos
19 veinte millones que son de dineros que son digamos de proyectos cantonales que eso
20 es lo que suma ciento veinte millones y si aun así distribuimos esos novecientos veinte
21 millones entre los siete distritos pensando en que digamos todos esos recursos se van
22 a distribuir entre los siete distritos los montos quedan de la siguiente manera
23 Guadalupe mil millones de los tres mil, San Francisco doscientos un millones, Calle
24 Blancos trescientos treinta y uno, Rancho Redondo cuatrocientos cuarenta y seis,
25 Purral cuatrocientos treinta y uno, Ipís ciento noventa y seis, y Mata de Plátano ciento
26 cincuenta y cinco bueno talvez ahora algunos van aumentar por lo que está diciendo
27 el compañero William pero vean sinceramente compañeros que falta de respeto que
28 aquí nada más se diga que se le deje plata a algo y aquí estemos de acuerdo es que
29 cual es el análisis de hecho yo creo y concuerdo con don William que la Escuela Juan
30 Flores necesita plata es más todas las escuela en este cantón necesitan plata pero



1 como sabemos si son setenta millones o si son cien solamente lo estamos diciendo
2 aquí para tener un voto más es que vean de verdad es muy lamentable lo que está
3 pasando la distribución ya quedo clara que no es equitativa y si lo hacemos a nivel de
4 la población que hay en cada distrito peor todavía, pensando que yo que vivo en Purral
5 un distrito que tiene más de treinta cinco mil habitantes está dejando solo trecientos
6 millones que son solo para una escuela que de paso es de una Regidora que esta acá
7 que es la Directora, entonces verdad sí que es la directora para aclarar.-----

8 El Presidente del Concejo Municipal señala, doña Xinia, Carlos estamos
9 hablando de respeto por favor, Carlos Murillo si y yo no entiendo o sea, compañeros,
10 don Carlos por favor ya vamos a proceder a votarla cada quien sabe por quién votar
11 yo no sé cuál es la intensidad de reprocharle a una compañera si lo tiene a bien o no
12 o sea nada más perdón y nada más un segundo y te debo veinte segundos más.----

13 Continúa el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga, no tranquilo yo sé que
14 usted tiene que llamar al orden, yo estoy defendiendo mi distrito que quede eso claro
15 cómo les digo yo hubiera deseado se los digo con toda la honestidad yo hubiera
16 deseado que hubiésemos tenido la capacidad para hablar aquí todos con todos los
17 Jefes de Fracción de una acuerdo político necesario para esto, porque cuando a
18 nosotros se nos propuso hacer esto después de las elecciones nosotros dijimos que
19 no porque nos parecía muy irresponsable a golpe de tambor venir a distribuir esta plata
20 pero yo se los digo para que ustedes sepan es que las cosas se hacen bien o no se
21 hacen porque yo me enojaría por que se le estén dando no sé cuánto millones a x
22 proyecto pero bueno muy bien por esa comunidad pero es la necesidad real que tiene
23 ese distrito, como me van a decir que de tres mil millones solo sesenta y cinco millones
24 son para el distrito de Ipís como se justifica eso verdad ahí se las dejo es que es muy
25 triste verdad pero yo lo voy a dejar ahí yo creo que ya esto aquí tiene los votos
26 suficientes pero me parece importante.-----

27 El Presidente del Concejo Municipal señala, llamo al orden de nuevo sin más,
28 nada más aprobar las dos incursiones que dijo don William sin más procedemos a
29 votar con esta sumatoria con eso si todo eso está incluido quedarían tres mil ciento
30 quince millones y tenemos tres mil ciento ochenta y seis millones disponibles, si vamos



Municipalidad de Goicoechea

38198

Sesión Ordinaria N°14-2024, lunes 01 de abril del 2024.

1 a proceder a votarlo compañeros los que lo tengan a bien, compañeros nuevamente
2 les llamo al orden que tanto pedían. -----

3 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la**
4 **moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Murillo Rodríguez, Xinia**
5 **Vargas Corrales, Rodolfo Muñoz Valverde, Fernando Chavarría Quirós, Carolina**
6 **Arauz Durán y William Rodríguez Román, el cual por mayoría de votos se**
7 **aprueba.-----**

8 **VOTOS EN CONTRA:-----**

9 **REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ. -----**

10 **REG. PROP. CARLOS ANDRÉS CALDERÓN ZÚÑIGA. -----**

11 **REG. PROP. LORENA MIRANDA CARBALLO. -----**

12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
13 **tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Murillo**
14 **Rodríguez, Xinia Vargas Corrales, Rodolfo Muñoz Valverde, Fernando Chavarría**
15 **Quirós, Carolina Arauz Durán y William Rodríguez Román, la cual por mayoría**
16 **de votos se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

17 **ACUERDO N°6 -----**

18 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----**

19 Se mociona instruir a la Administración Municipal para que Presupuesto
20 Extraordinario, siguiente a la aprobación en firme de esta moción, incorpore los
21 proyectos que seguidamente se indican, según la asignación máxima otorgada a
22 cada uno, por la suma total de tres mil ciento quince millones de colones 00/100
23 (¢3.115.000.000,00), conforme normativa vigente: -----

PROYECTO	DISTRITO	MONTO ¢
Construcción Auditorio y Teatro municipal	Guadalupe, Parque Centenario	500.000.000,00
Construcción Paseo Gastronómico	Guadalupe	150.000.000,00

29
30



Municipalidad de Goicoechea

38199

Sesión Ordinaria N°14-2024, lunes 01 de abril del 2024.

1	Construcción	Guadalupe	70.000.000,00
2	monumento entrada		
3	Cantón Goicoechea		
4	Construcción Parque	Guadalupe	150.000.000,00
5	Santiago Jara (refuerzo)		
6	Finalización	San Francisco	70.000.000,00
7	construcción		
8	Polideportivo San		
9	Francisco		
10	Intervención Urbana en	Rancho Redondo	315.000.000,00
11	el Distrito Rancho		
12	Redondo		
13	Sistema informático	Cantonal	100.000.000,00
14	Municipal		
15	Mejoras Escuela Juan	Purral	300.000.000,00
16	E. Pestalozzi		
17	Construcción aceras en	Cantonal	500.000.000,00
18	el cantón		
19	Construcción EBAIS	Calle Blancos	150.000.000,00
20	Calle Blancos		
21	Construcción cancha	Ipís	65.000.000,00
22	Las Fesas,		
23	Urbanización Zetillal		
24	Adquisición de terreno	Mata de Plátano	65.000.000,00
25	para zona verde en		
26	Barrio La Cruz		
27	Adquisición de terreno	Mata de Plátano	90.000.000,00
28	para destinar a zona		
29	parque en Urbanización		
30	Kamir		



Municipalidad de Goicoechea

38200

Sesión Ordinaria N°14-2024, lunes 01 de abril del 2024.

1	Adquisición de terreno	Cantonal	300.000.000,00
2	para proyecto		
3	compostaje		
4	Adquisición de máquina	Cantonal	20.000.000,00
5	chapeadora		
6	Adquisición recolectora	Cantonal	100.000.000,00
7	Construcción Gimnasio	Calle Blancos	50.000.000,00
8	Escuela Dr. Ferraz		
9	Escuela Juan Flores	Ipís	70.000.000,00
10	Umaña		
11	Cancha El Pueblo	Purral	50.000.000,00
12	Total		3.115.000.000,00

13 Debe la Secretaría Municipal comunicar el acuerdo a la Administración-----

14 Se solicita la firmeza de la presente moción. **ACUERDO EN FIRME.**

15 **COMUNÍQUESE.** -----

16 **VOTOS EN CONTRA:**-----

17 **REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ.** -----

18 **REG. PROP. CARLOS ANDRÉS CALDERÓN ZÚÑIGA.** -----

19 **REG. PROP. LORENA MIRANDA CARBALLO.** -----

20 El Presidente del Concejo Municipal señala, quedó en firme. -----

21 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, yo quiero justificar
22 mi voto negativo bueno amparado a los números que hizo Carlos por la falta de
23 equidad verdad en los distritos verdad me parece que es completamente antojadizo
24 no existen proyectos específicos detrás de casa asignación que diga que esos
25 recursos es el monto que hay que asignar que es lo que se supone que era lo lógico
26 y que es lo que le piden incluso a los Concejos de Distrito, las comunidades tienen
27 que llenar un formulario ir a ver cuánto cuesta la arena y cuánto cuesta la piedra para
28 poder asignar recursos y talvez veinte, quince, treinta millones y aquí estamos
29 asignando miles de millones sin ningún proyecto de respaldo, o sea que bonito verdad
30 viva la charanga como dicen verdad y además por lo de Kamir porque es ilegal



1 asignarle recursos para comprar terrenos en Kamir si no se han establecido los
2 responsables por no se dejaron lo que dice la Ley de Planificación Urbana cuando se
3 hace un desarrollo urbanístico no se cumplió lo que dice la ley que hay un acuerdo
4 del concejo entonces por eso no puedo votar eso. -----

5 El Presidente del Concejo Municipal señala, compañeros yo entiendo que está
6 caliente el tema, pero por favor si la compañera está hablando por favor les pido
7 respeto o por lo menos que hablen cerca, eso es lo único que les pido nada más. ---

8 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, quiero justificar mi voto
9 negativo me parece lo de las aceras esperemos que sea equitativo con los siete
10 distritos y no como la piñata que acaban de repartir, aquí venimos a legislar los
11 Regidores somos electos por todo el cantón y venimos a legislar por todos los distritos
12 de la piñata de más de tres mil millones bueno con los cincuenta que le están
13 sumando a Ipís le están dejando miserables un distrito como Ipís el de más población
14 miserables ciento quince millones están dejando fuera un colegio y una escuela que
15 se sabe que urge y yo no sé aquí ahora que vienen los juegos nacionales yo no sé
16 qué cara le van a poner a los atletas porque doble discurso ahí en la comisión también
17 está el proyecto que fue hecho por Ingeniería del cambiado de techo del Gimnasio
18 que era más de doscientos millones, no se ve incluido dentro de esta piñata y bueno
19 ahora los chicos que juegan voleibol cuando empiecen los aguaceros van a tener que
20 empezar a poner tarros como lo hacen hasta la fecha, me parece inaudito disponer
21 de más de tres mil millones que son los impuestos que pagamos todos y la repartición
22 debió ser equitativa a mi como Regidora Propietaria no se me invito a la repartición
23 de la piñata eso quiero que quede claro y aunque ahí viene el proyecto de aceras
24 que eso si siempre lo he defendido no puedo votar porque yo no me presto para esta
25 charanga, esto es una piñata y se les olvida compañeros que son los impuestos que
26 paga el pueblo que son fondos públicos y es increíble que hicieran esta repartición
27 tan equitativamente como se está viendo que seis compañeros les respeto claro que
28 les respeto su decisión pero no lo comparto y obviamente yo no me presto para esta
29 piñata es demasiado obvio ahí vienen caprichos y la plata no está para votarla en
30 caprichos, muchas gracias. -----



1 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga manifiesta, bueno de nuevo muy
2 seriamente lamento mucho lo que han acordado ahorita los compañeros yo creo que
3 se tuvo que haber reflexionado de una manera más integral la situación tomando en
4 cuenta a todos pero bueno ya paso y lamento que hayan dos proyectos que bueno
5 varios pero digamos dos proyectos importantes que no estén tomados en cuenta uno
6 es el sueño de que Mata de Plátano tenga su centro diurno modelo para todo el
7 cantón que eso sabíamos que el Concejo de Distrito había hecho un esfuerzo
8 importante por ahorrar ya casi trecientos millones para compra de terreno y sabíamos
9 que era importantes estos recursos del superávit para sufragar la construcción de
10 dicho proyecto, como segundo tema el tema del Gimnasio Municipal yo sé que han
11 habido esfuerzos que se han venido haciendo con ICODER y demás para
12 financiamiento de esto pero me parecía que era una acción afirmativa también de
13 esta Municipalidad avanzar en ese tema y como tercero que era un tema que también
14 había solicitado que se incorporara recursos era haberle dejado plata a la comunidad
15 de la Catalina que tanto discutimos en Calle Blancos por el proyecto de ley y todo lo
16 que se dijo aquí y todas las mentiras que se dijeron al respecto también pero había
17 un compromiso y un acuerdo municipal también en ese sentido para dejarle recursos
18 a esa comunidad que obviamente no están siendo visualizados en este caso, como
19 les digo ojalá que haya un esfuerzo en la próxima administración de mejorar la
20 ejecución presupuestaria porque si no todos estos proyectos que hoy han aprobado
21 ustedes van a seguir llegando a liquidación todos los años por que no se van a
22 ejecutar así como hay proyectos en los Concejos de Distrito que ustedes bien saben
23 nunca se logran ejecutar por diferentes razones pero una de ellas es eso verdad la
24 mala planificación que ha existido en los últimos años más allá de si es esta
25 administración o no muchísimos años de administraciones aquí que ha habido un
26 grave problema en ese sentido, entonces como de nuevo lamento mucho la decisión
27 que han tomado el día de hoy que no responde a una distribución que yo considero
28 correcta al menos desde mi posición como regidor de todo el cantón para las
29 comunidades. -----
30 -----



1 **ARTÍCULO X**-----
 2 **ALTERACIÓN OFICIO DRESJN-SCE02-EFBQ-D-030-2024 SUSCRITO POR LA**
 3 **M.A.ED. MARCELA MARÍN TREJOS, DIRECTORA ESCUELA FILOMENA**
 4 **BLANCO DE QUIRÓS** -----

5 “Nuestra Institución Educativa por la modalidad horaria que posee, no cuenta
 6 con lecciones de Educación Física; aunado a lo anterior, no contamos con muchas
 7 áreas para que los niños y niñas del Centro Educativo que dirijo realicen juegos. ----
 8 El 5 de abril nuestra institución conmemorará el Día del Deporte, por lo tanto, nos
 9 gustaría que nuestros estudiantes pudieran celebrarlo en la calle del frente a la
 10 Institución con patinetas, patines, bicicletas, balones y otros. -----
 11 De acuerdo a lo anterior, esta Administración desea solicitarles la posibilidad de que
 12 nos brinden el permiso respectivo para cerrar la calle mencionada en los siguientes
 13 horarios: -----

14 I Ciclo: De 9:50 a.m. a 11:30 a.m. -----

15 II Ciclo: De 2:50 p.m. a 4:30 p.m. -----

16 Agradezco de antemano la colaboración que me puedan brindar a mi solicitud.”-----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
 18 **trámite de comisión del oficio DRESJN-SCE02-EFBQ-D-030-2024, suscrito por**
 19 **la M.A.Ed. Marcela Marín Trejos, Directora Escuela Filomena Blanco de Quirós,**
 20 **avalada por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, la cual por**
 21 **unanimidad se aprueba.**-----

22 El Presidente del Concejo Municipal señala, compañeros sería aprobar el
 23 espacio para el cierre de la calle y tal vez trasladar a la Administración para que tenga
 24 un acompañamiento de la Policía Municipal si lo tienen a bien, sin más sometemos a
 25 votación el acuerdo con ese por tanto. -----

26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
 27 **oficio DRESJN-SCE02-EFBQ-D-030-2024, suscrito por la M.A.Ed. Marcela Marín**
 28 **Trejos, Directora Escuela Filomena Blanco de Quirós, el cual por unanimidad**
 29 **se aprueba.** -----

30 -----



1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del oficio DRESJN-SCE02-EFBQ-D-030-2024, suscrito por la M.A.Ed.
3 Marcela Marín Trejos, Directora Escuela Filomena Blanco de Quirós, la cual por
4 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

5 **ACUERDO N° 7** -----

6 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

7 Se autoriza el cierre de la calle ubicada frente a la Escuela Filomena Blanco de
8 Quirós, el viernes 05 de abril de 2024 en el siguiente horario: de 9:50 am a 11:30 am
9 para los y las estudiantes del I ciclo y de 2:50 p.m. a 4:30 p.m. para los y las
10 estudiantes del II ciclo, con el objetivo de llevar a cabo la celebración del Día del
11 Deporte, y que las y los estudiantes puedan celebrarlo utilizando patinetas, patines,
12 bicicletas, balones y otros.-----

13 Se traslada a la Administración Municipal para que brinde acompañamiento a
14 dicha institución con la Policía Municipal.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

15 **ARTÍCULO XI**-----

16 **ALTERACIÓN OFICIO DFOE-LOC-0331 (05602), SUSCRITO POR LA LICDA.**
17 **VIVIAN GARBANZO NAVARRO, GERENTE DE ÁREA Y LICDA. MARÍA DEL**
18 **MILAGRO ROSALES V., FISCALIZADORA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA**
19 **REPÚBLICA**-----

20 “Asunto: Aprobación del Proceso para el nombramiento por plazo indefinido del
21 Auditor Interno de la Municipalidad de Goicoechea. -----

22 Para que lo haga de conocimiento del Concejo Municipal de Goicoechea en la sesión
23 próxima inmediata al recibo de este oficio, y para lo que compete a la Alcaldía de ese
24 Municipio.-----

25 Se atienden los oficios n. os SM ACUERDO 0316-2024 de 08 de febrero de 2024, y
26 SM-0486-2024 de 06 de marzo de 2024, recibidos en la Contraloría General de la
27 República (CGR), vía correo electrónico, los cuales integran la solicitud de aprobación
28 del proceso de nombramiento por plazo indefinido de Auditor Interno ese gobierno
29 local, ya que la plaza se encuentra vacante por renuncia del anterior titular. -----

30 I. Sobre el nombramiento de Auditor y Subauditor Internos -----



1 De conformidad con lo dispuesto en los artículos 183 y 184 de la Constitución
2 Política en concordancia con los numerales 12 y 29 de la Ley Orgánica 1 (LOCGR),
3 la CGR es el órgano rector del Ordenamiento de Control y Fiscalización Superiores
4 de la Hacienda Pública y tiene la facultad de emitir disposiciones, normas, políticas y
5 directrices de acatamiento obligatorio, que resulten necesarias para el ejercicio de
6 sus competencias. -----

7 Esa facultad se encuentra reforzada por lo expuesto en los artículos 3 y 29 de
8 la Ley General de Control Interno 2 (LGCI), que le otorgan la potestad para emitir
9 lineamientos y disposiciones relacionadas con la definición de los requisitos
10 correspondientes a los cargos de auditores y subauditores internos de la
11 Administración Pública. -----

12 Para los efectos, la CGR emitió los Lineamientos sobre Gestiones que
13 involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la CGR 3 (Lineamientos), que son
14 la normativa vigente, aplicable al caso concreto. -----

15 La LGCI, en el artículo 31, establece la obligación del máximo jerarca de acudir
16 a los instrumentos que la misma legislación les provee: -----

17 Artículo 31. - Nombramiento y conclusión de la relación de servicio. El jerarca
18 nombrará por tiempo indefinido al auditor y al subauditor internos. Tales
19 nombramientos se realizarán por concurso público promovido por cada ente
20 y órgano de la Administración Pública; se asegurará la selección de los
21 candidatos idóneos para ocupar los puestos; todo lo cual deberá constar en
22 el expediente respectivo. El expediente y la terna seleccionada deberán ser
23 comunicados, en forma previa a los nombramientos, a la Contraloría General
24 de la República, la cual analizará el proceso y lo aprobará o lo vetará. En
25 este último caso, girará las disposiciones al ente u órgano respectivo y
26 señalará los elementos objetados para su corrección; la administración
27 deberá repetir el proceso a partir de la etapa donde se inició la objeción
28 respectiva. / Los nombramientos interinos serán autorizados, en forma previa
29 y a solicitud de la administración, por parte de la Contraloría General de la
30 República; en ningún caso podrán hacerse por más de doce meses. Los



1 nombramientos del auditor y el subauditor deberán ser comunicados por el
2 jerarca respectivo a la Contraloría General de la República, a más tardar el
3 primer día hábil del inicio de funciones en los respectivos cargos.-----

4 Consecuentemente, en el caso del nombramiento por tiempo indefinido de un
5 Auditor Interno se debe realizar un concurso público, acatando en forma supletoria
6 los trámites y procedimientos establecidos en cada Administración, en la medida en
7 que no resulten contrarios a los Lineamientos, proceso que una vez realizado requiere
8 ser aprobado por la CGR de previo a efectuar el nombramiento. -----

9 Posteriormente, debe tenerse presente que a la CGR le corresponde analizar el
10 proceso realizado por la Administración y brindar su aprobación o veto si fuese el
11 caso. Si correspondiera la aprobación, el Órgano Contralor lo comunicará a la
12 Administración para que proceda a realizar el nombramiento del Auditor Interno.-----

13 Entonces, según lo dispuesto en los apartes 2.3.8, 2.3.10 y 2.3.11 de los
14 Lineamientos citados, se requiere la remisión de las certificaciones correspondientes
15 por parte de la administración gestionante, para ante la CGR, a quien le corresponde
16 verificar que la solicitud remitida, cumpla con los requisitos que se consignan en dicha
17 normativa; es decir, no se requiere la presentación del expediente administrativo ante
18 el Órgano Contralor, sino únicamente la información detallada en los Lineamientos.

19 No obstante, para efectos del ejercicio de las potestades de fiscalización que
20 competen a la CGR es indispensable que el expediente administrativo permanezca
21 en custodia de la propia institución, aún después de formalizado el nombramiento.

22 **II. Análisis del caso** -----

23 El presente análisis se enfoca en la verificación de la razonabilidad del concurso
24 público ordenado por la Municipalidad de Goicoechea, así como su conformidad con
25 la LGCI y las disposiciones contenidas en los Lineamientos, a fin de nombrar al
26 funcionario que ocupará el cargo de auditor interno por tiempo indefinido en esa
27 institución. -----

28 Con el oficio n.º SM ACUERDO 0316-2024 de 08 de febrero de 2024, la
29 Municipalidad de Goicoechea, presentó documentación pertinente para solicitar la
30 aprobación del proceso para el nombramiento indefinido del Auditor Interno ante la



1 CGR, y para solventar la necesidad de un funcionario definitivo en el cargo,
2 anexando, en lo que interesa, los siguientes documentos y certificaciones: -----
3 • Certificación n.º 123-2024 de de 08 de febrero de 2024, del oficio n.º CENAM-
4 003-2024 de 26 de enero de 2024, por medio de la cual se hace constar que: --
5 - Los candidatos integrantes de la terna o nómina cumplen con los requisitos mínimos
6 establecidos en los lineamientos de la Contraloría General de la República y su
7 normativa vigente. -----
8 - Que en el concurso para el nombramiento por tiempo indefinido del Auditor Interno
9 de la Municipalidad de Goicoechea, se respetaron los principios y las reglas del
10 régimen de empleo público, así como los trámites y procedimientos aplicables en la
11 contratación de personal de la institución. -----
12 - Que en el concurso para el nombramiento por tiempo indefinido del Auditor Interno
13 de la Municipalidad de Goicoechea, la selección de los candidatos integrantes de la
14 terna o nómina se efectuó al tenor de la normativa jurídica vigente y los trámites
15 sustanciales previstos para ese fin. -----
16 - Que los integrantes de la terna o nómina seleccionada no tienen impedimento
17 alguno para ser designados en dicho cargo según la verificación realizada por esta
18 institución. -----
19 - Que existe un expediente administrativo, el cual contiene todos los documentos
20 generados dentro del concurso y los atestados de todos los participantes en dicho
21 proceso.-----
22 - Que los resultados del concurso y la conformación de la terna o nómina han sido
23 debidamente notificados a todos los participantes. - Que en el proceso no han existido
24 impugnaciones. -----
25 - Que se verificó que las personas postulantes no cuentan con ninguna sanción
26 vigente que las inhabilite para ejercer cargos públicos y por lo tanto impida su
27 nombramiento.-----
28 -----
29 -----
30 -----



1 • Certificación Municipal n.° 124-2024 de 08 de febrero de 2024, del oficio n.°
2 DRH.090-2024 de 29 de enero de 2024, por medio de la cual se hace constar
3 que: -----

4 - La plaza de Auditor Interno de la Municipalidad de Goicoechea se encuentra vacante
5 y no tiene impedimento alguno para ser ocupada. En caso de designarse el
6 funcionario la Administración cuenta con el contenido económico suficiente para
7 cubrir la respectiva erogación.

8 - Que el Manual de puestos de la Municipalidad de Goicoechea incluye las funciones
9 y los requisitos para el cargo de Auditor Interno, de conformidad con lo dispuesto por
10 la Contraloría General de la República. -----

11 Del examen preliminar de la anterior documentación realizada por parte del
12 Órgano Contralor, se determinó que, la gestión planteada, no cumplía con lo
13 requerido en el inciso b) del punto 2.3.8 de los Lineamientos, ya que, no se establecía
14 la motivación sustentada en una actuación de la Administración; ni se adjunta la
15 certificación del acta donde constaba la designación, que hizo el Concejo Municipal -
16 por tratarse de un órgano colegiado-, para que, la Secretaria del Concejo Municipal
17 suscribiera el oficio de solicitud. -----

18 En el oficio remitido se indica que se aprobaba la terna del concurso, pero no
19 que el proceso contaba con la respectiva aprobación por parte del jerarca de la
20 institución. -----

21 Entonces, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.9 de los
22 Lineamientos, se devolvió la solicitud, mediante el oficio n.° DFOE-LOC-0258 (02313)
23 de 27 de febrero de 2024, para que se solventaran los requisitos faltantes. -----

24 Por medio del oficio n.° SM-0486-2024 de 06 de marzo de 2024, la
25 Municipalidad de Goicoechea, expresamente manifestó que, el Concejo Municipal,
26 mediante la Sesión Ordinaria n.° 10-2024, celebrada el 04 de marzo de 2024, con el
27 Artículo IX.III, acuerdo n.° 9, aprobó expresamente el proceso de nombramiento de
28 la persona auditora interna a plazo indefinido y cuya certificación se adjunta, para
29 adicionarlo al acuerdo n.° 20 adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria
30 -----



1 n.º 5-2024 de 29 de enero de 2024, artículo VIII.XV, en el cual se había aprobado la
2 terna resultante. -----

3 Además, comunican que, la solicitud de aprobación del proceso de
4 nombramiento por plazo indefinido de auditor interno, se requiere en razón de que la
5 plaza de la persona Auditora Interna de la Municipalidad de Goicoechea se encuentra
6 vacante por renuncia del anterior titular; y se adjuntó una copia certificada del acta
7 n.º 05-2024 de 29 de enero de 2024, en la cual consta el acuerdo de autorización
8 para que la Secretaria de ese Órgano Colegiado para que procediera a solicitar la
9 respectiva autorización de la CGR. -----

10 **III. Conclusión** -----

11 Con fundamento en el análisis precedente y de conformidad con las atribuciones
12 conferidas en el artículo 31 de la LGCI y el artículo 12, inciso d) del Reglamento
13 Orgánico de la Contraloría General de la República 4, y en lo dispuesto en los
14 Lineamientos, respecto al concurso público para la selección y nombramiento del
15 auditor interno de la Municipalidad de Goicoechea, el Área de Fiscalización resuelve:

16 **1. APROBAR** el proceso para el nombramiento a plazo indefinido del Auditor Interno
17 de la Municipalidad de Goicoechea y la terna resultante, fundamentándose en la
18 información aportada por la institución solicitante, de conformidad con la normativa
19 citada y las consideraciones realizadas. -----

20 2. Deberá el jerarca de esa Administración, **dentro de los diez días hábiles**
21 **siguientes al recibido de este oficio**, hacer efectivo el nombramiento del funcionario
22 que ocupará el cargo de Auditor Interno y comunicarlo al Órgano Contralor, a más
23 tardar el **primer día hábil siguiente del inicio de funciones**, de conformidad con lo
24 establecido en el artículo 31 de la LGCI y el punto 2.3.12 de los Lineamientos. Esa
25 comunicación deberá hacerse mediante un oficio el cual debe estar suscrito por el
26 jerarca, o el funcionario designado con poder suficiente para esos efectos, en el caso
27 de que se trate de un **órgano colegiado, y acompañarse de la copia certificada**
28 **del acta donde consta el respectivo acuerdo**. -----

29 -----
30 -----



1 3. Para efectos de la comunicación señalada en el párrafo anterior, el jerarca deberá
2 adjuntar los datos que se indican seguidamente, de conformidad con los
3 Lineamientos: -----
4 a) Nombre completo, número de cédula y título académico del candidato
5 seleccionado. -----
6 b) Dirección de correo electrónico, jornada laboral (tiempo completo medio tiempo) y
7 horario de trabajo que estaría desempeñando dicho funcionario. -----
8 c) Indicar que el nombramiento se efectúa por plazo indefinido. -----
9 d) Fecha a partir de la cual rige el nombramiento. -----
10 e) Número telefónico, número de fax, apartado postal y dirección exacta de la oficina
11 de la auditoría interna. -----
12 4. No se omite manifestar que el porcentaje a cancelar por concepto de prohibición
13 fue modificado por la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. -----
14 5. El Órgano Contralor reitera, que el incumplimiento injustificado de los deberes
15 estipulados en la LGCI podría conllevar a la determinación de responsabilidades
16 administrativas y civiles, sin perjuicio de otras causales previstas en el ordenamiento
17 jurídico, según lo establece el artículo 39 de la LGCI. -----
18 Se les reitera la importancia de presentar los documentos por medio del correo
19 electrónico: contraloria.general@cgrcr.go.cr, utilizando documentos con firma digital
20 7, los cuales tienen la misma validez que los físicos firmados, o en su defecto,
21 presentar los documentos que no sea posible tramitarse por medio digital, en la
22 plataforma de servicios, ubicada en la planta baja del edificio principal del Órgano
23 Contralor. Por otra parte, si dentro de los archivos que se envían existe alguna
24 información de carácter confidencial, así deberá advertir y mencionar el fundamento
25 legal por el que ostenta esa condición. En caso de duda o consulta se puede
26 comunicar al número telefónico 2501-8000.” -----
27 El Presidente del Concejo Municipal expresa, Continuamos con el oficio lo anda
28 buscando el de Auditoria según el acuerdo ya ahorita les digo el número de oficio,
29 pero para que estemos en autos es el tema de la votación de la terna de la Auditoria
30 Municipal, hoy tenemos que elegir a la persona, hay tres personas y se designa y se



1 envía a responder al a Contraloría General de la Republica entonces vamos hacer un
2 receso de unos tres minutos y posteriormente retomar el tema bueno primero les voy
3 a solicitar ampliar la sesión hasta que se culmine el tema y podamos decidirlo, a
4 bueno no hay que hacer receso ya viene el oficio, si les voy a solicitar por favor la
5 alteración hasta que se conozca todo el tema entonces sin más vamos a someter la
6 votación ese tema, compañeros está en votación la ampliando hasta que se conozca
7 el documento -----.

8 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación ampliar la sesión**
9 **hasta conocer el tema en mención, la cual por unanimidad se aprueba. -----**

10 El Presidente del Concejo Municipal señala, el oficio compañeros de DFOE LOC
11 331, aprobación del proceso por plazo indefinido del Auditor Interno de la
12 Municipalidad de Goicoechea.-----

13 El Asesor Legal indica, gracias señor Presidente, si en realidad bueno siendo
14 muy puntual sobre este punto como ya lo habíamos visto la semana pasada ya
15 estamos en la etapa final del procedimiento para el nombramiento del titular de la
16 Auditoría Interna de la Municipalidad ya pues lo que estaría pendiente es que los
17 honorables miembros del Concejo Municipal lleven a cabo la votación para elegir
18 dentro de la terna a quien va a desempeñar el puesto de auditor o auditora de esta
19 Municipalidad nada más recordando que entre las personas que integran la terna se
20 encuentra el señor Alexander Parra Acosta, la señora Gisella María Vargas López y
21 la señora María Selina Madrigal Lizano, nada más por temas del procedimiento para
22 que quede suficientemente claro es importante que después de la votación en la que
23 se designe a quien elige este Concejo Municipal como Auditora o como Auditor es
24 importante que se intente al menos por este Honorable Concejo Municipal que el
25 acuerdo quede definitivamente aprobado eso lo digo nada más por un tema de plazos
26 que eso es importante para que cumplamos dentro de lo que nos había requerido la
27 Contraloría General de la Republica parte del acuerdo también debe ser igual ya lo
28 habíamos tomado en una ocasión anterior que me acuerdo que doña Nicole en algún
29 momento había hecho como la consulta de que se confiere poder suficiente en este
30 caso a la titular de la Secretaria del Concejo Municipal es decir a la señora Yoselyn



1 Mora Calderón para que sea ella quien proceda con la comunicación de la elección
2 llevada a cabo por este Concejo Municipal y remita la documentación pertinente a la
3 Contraloría General de la Republica y el otro temita que queda por ahí también que
4 es importante que ustedes lo valoren al momento de que se confeccione o ya quede
5 la redacción final del acuerdo es el tema de cuando es que ingresa la persona en
6 propiedad recordemos que al menos por lo menos se pide como un día hábil después
7 de que la persona este en propiedad de que esto se le comunice a la Contraloría
8 también en la previa por lo menos yo les externaba a los honorables miembros del
9 Concejo que si ustedes lo tienen a bien una posibilidad es que se establezca que la
10 persona que ustedes elijan como auditor o auditora de esta Municipalidad que ingrese
11 al menos en propiedad a partir del 15 de abril esto por un tema de que cierren en
12 cuanto el tema de plazos de que ya está confeccionada la acción de personal de que
13 ya está contabilizado el tema de la quincena por así hacerlo es un tema que también
14 nos da margen de maniobra para que la Administración Municipal ya realizado el
15 nombramiento pues tenga prácticamente todo listo para el momento que se lleve a
16 cabo o cuando entre en propiedad la persona Auditora, entonces honorables
17 miembros del Concejo Municipal nada más si quería como refrescar con esas tres
18 pautas que es importante que queden consignadas en el acuerdo y pues de seguido
19 ya queda en sus manos tomar la elección de quien va a fungir como titular de la
20 Auditoría Interna muchas gracias presidente, perdón son tres candidatos doña María
21 Celina Madrigal Lizano, doña Gisella María Vargas López y don Alexander Parra
22 Acosta, recordemos que esas tres personas fueron las que habían sido autorizadas
23 por la Contraloría para conformar la terna que estamos discutiendo el día de hoy
24 gracias Presidente. -----

25 El Presidente del Concejo Municipal expresa, nada más como un tema de forma
26 cómo funciona el tema de la votación mano alzada, por papeles, se lee. -----

27 El Asesor Legal manifiesta, no hay una única forma de hacerlo, pero si ustedes
28 lo tienen a bien una manera podría ser de que algún miembro del Concejo proponga
29 algunas de las personas que integran la terna que dé alguna explicación que de al
30 menos sucinta de por qué se puede considerar y a partir de eso incluso se puede



1 generar o se puede detectar si hay una decisión que eventualmente puede ser
2 unánime y si no ahí mismo se podrían proponer algunas otras opciones dentro de
3 las que están en la terna por supuesto pero si ustedes lo tienen a bien así podría ser
4 una manera o si no sería votar uno por uno o como ustedes lo tengan a bien. -----

5 El Presidente del Concejo Municipal señala, perfecto, compañeros nada más
6 una pausa porque yo no dispense de trámite de comisión nada más dijimos que lo
7 íbamos haber entonces ahí me salte ese paso me disculpan vamos a someter la
8 dispensa de trámite de comisión para analizar el documento ver la forma en que se
9 vota y decidirlo de una vez por todas. -----

10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
11 **trámite de comisión del oficio DFOE-LOC-0331 (05602), suscrito por la Licda.**
12 **Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área y Licda. María del Milagro Rosales**
13 **V., Fiscalizadora, Contraloría General de la República, la cual por unanimidad**
14 **se aprueba.** -----

15 El Presidente del Concejo Municipal indica, ahorita Carolina va a tener el uso
16 de la palabra pero aquí según el oficio indica que para efectos de la comunicación en
17 el párrafo anterior el jerarca deberá adjuntar los datos que se indican con forme a los
18 lineamientos nombre completo, número de cedula, título académico, dirección,
19 correo, jornada, indicar el nombramiento se efectuó por plazo indefinido lo que está
20 hablando el compañero Josué, fecha a partir de la cual rige el nombramiento, número
21 de teléfono, fax, apartado postal dirección exacta del oficina de la Auditoría, entonces
22 son aspectos que tiene que tener el dictamen que me dijo la señorita Secretaria que
23 don Josué amablemente va ayudar a redactarlo nada más tomar el veredicto nosotros
24 Carolina primero y posterior mente doña Liliam. -----

25 La Regidora Propietaria Carolina Arauz Durán señala, buenas noches creo que
26 tal vez sería importante que se lea la terna que hay con las puntuaciones que tienen
27 en los factores que se evaluaron para que quede cono de conocimiento y ya posterior
28 se puede hacer tal vez de la forma que estaba indicando Josué. -----

29 La Secretaria Municipal procede a dar lectura: Nombre Alexander Parra Acosta
30 prueba de conocimiento valor 30 % puntaje obtenido 26,1, Alexander Parra Acosta el



1 total un 94,64 y la prueba psicométrica 85, Gisella María Parra López el total un 95.2
2 prueba psicométrica un 95, María Celina Madrigal Lizano total un 99.40 prueba
3 psicométrica un 90. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal señala, compañeros esos son los tres
5 rubros haciendo cálculos matemáticos está muy ceñida la votación final Gisella si no
6 me deja mentir el señor Asesor era por la media de un 95.2 y el otro es de un 94.8 a
7 pesar de que es muy breve esa es la diferencia donde Gisella al final por lo menos
8 toma la cabeza con la media de los puntajes obtenidos tanto en prueba total como en
9 prueba psicométrica, sin más doña Liliam no se si quiere hacer ya el uso de la palabra.

10 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, bueno siguiendo la
11 recomendación del Asesor Legal yo quiero proponer el nombramiento de Gisella
12 Vargas López yo creo que todos la conocemos ella es la que está ahora en forma
13 interina y por qué yo considero que debe ser la auditora bueno primero porque ella
14 supero paso todas las pruebas y está dentro la terna que fue avalada por la
15 Contraloría General de la República, ella tiene un total de 95.2 en las pruebas y
16 experiencia y tiene la prueba psicométrica 95, a pesar de que esta otra señora María
17 Selina Madrigal tiene un 99 en la puntuación tiene en la prueba psicométrica un 90 y
18 porque es importante la prueba psicométrica, la prueba psicométrica es un análisis
19 psicológico que se mide la reacción de las personas ante ciertas situaciones sabemos
20 que el puesto de Auditor es un puesto de mucha presión, que es de mucho estrés
21 porque son cosas muy serias las que ellos ven y necesitamos una persona que tenga
22 psicológicamente la que tenga la mayor calificación psicológica es sumamente
23 importante la capacidad que ella tenga para reaccionar y además algo muy
24 importante es que ella conoce la Municipalidad, ella tiene más de veinte años de
25 trabajar en esta Municipalidad, muchísimos años de estar en la Unidad de Auditoria
26 y este siempre hay una curva de aprendizaje por más excelente por más profesional
27 y por más capaz que sea alguien siempre tiene una curva de aprendizaje con Gisella
28 no pasaríamos esa curva de aprendizaje, Gisella ya lo sabe ya conoce el trabajo, ella
29 esta desde Febrero esta nombrada si la memoria no falla de como Auditora Interina,
30 -----



1 entonces yo considero que ella es la persona idónea para ser nombrada
2 Auditora por tiempo indefinido. -----

3 La Regidora Propietaria Carolina Arauz Durán expresa, si gracias, precisamente
4 yo coincido con lo que está indicando doña Liliam las tres personas claramente
5 califican están dentro del marco de la legalidad, pero precisamente la diferencia la
6 hace la prueba psicométrica porque es un factor fundamental siempre los procesos
7 de reclutamiento y selección porque precisamente arroja esa información sobre el
8 acoplamiento en lo que es la parte interna, en el clima organizacional, en habilidades
9 comunicativas, habilidades blandas y en resolución de muchas situaciones que se
10 pueden presentar en el puesto de trabajo entonces por eso yo me inclino también por
11 la señora Gisella Vargas gracias. -----

12 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez manifiesta, si yo quisiera
13 solicitar a la comisión del Auditor que ha sido un proceso demasíadamente largo y ha
14 sido tedioso como decirlo en algún momento que quede en actas que fueron
15 apreciaciones que no fueron aceptadas en aquel momento hicieron pasar eso
16 concuerdo con la señora Regidora doña Liliam que la merecedora no solo por el
17 puntaje si no por la experiencia, por la capacidad y por un equilibrio y creo que ha
18 demostrado en los meses que ha tenido como Auditora que se ha pegado al
19 profesionalismo, ha sido muy objetiva le ha hecho un gran bien a la Institución, no
20 hay mejor persona aunque los porcentajes y todo este tema técnico están muy
21 perecidos pero ella definitivamente tiene el mejor, pero tiene otras cualidades mucho
22 mejor para la institución, para la comunidad, y creo que se lo merece por ella ha
23 trabajado a lo largo y ancho, ha hecho una labor admirable y aprendido y conoce bien
24 la Municipalidad así que la Fracción doña Xinia Vargas y yo como Regidores y
25 también la Fracción apoyamos ese nombre lo hacemos con muchísimo gusto
26 convencido de que es lo mejor gracias. -----

27 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo expresa, si bueno el
28 nombramiento de la Auditora fue un proceso que se llevó como cuando se llevó el
29 nombramiento de la Secretaria del Concejo Municipal, yo participe como miembro de
30 esta comisión junto con la compañera Liliam y varios compañeros y satisfechos todos



1 y la comisión que termino y la Contraloría pues nos dijo que habíamos hecho un
2 proceso bien verdad como tenía que hacer y bueno Gisella Vargas la gran experiencia
3 que tiene son muchos años de trabajar en este Gobierno Local y bueno desde que
4 ella esta desde que este Concejo le dio la confianza de nombrarla como Auditoria
5 Interina este Concejo Municipal no ha tenido queja de ella, hemos estado muy
6 satisfechos del trabajo de ella ha realizado en todos estos meses y bueno eso
7 también cuenta que no hemos tenido queja de ella, ella conoce el medio y bueno ha
8 adquirido también mucha experiencia que eso también es muy importante entonces
9 este de igual manera mi voto va a hacer para doña Gisella Vargas y bueno ojalá que
10 le deseamos desde ya muchos éxitos en esta etapa que inicia porque ya no es lo
11 mismo ser interina que ser nombrada en propiedad.-----

12 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga indica, bueno me sumo a las
13 palabras de las compañeras que antecedieron y el compañero creo que todos
14 reconocemos el nivel profesional que tiene la compañera Gisella durante toda su
15 trayectoria en este Gobierno Local pero quiero aprovechar también para reconocer el
16 gran trabajo que hicieron los compañeros de esta comisión, creo que hubieron dos
17 conformaciones diferentes de esta comisión, pero ustedes saben lo complicado que
18 es entender a veces a la Contraloría por es muy específica digamos son sus formas
19 y yo creo que es de reconocer el trabajo que hicieron los compañeros por si bien es
20 cierto aquí como órgano votamos las cosas lleva un trabajo previo de redacción de
21 dictámenes de análisis, de estudio, de cosas que son muy técnicas y que nosotros
22 vemos el resultado final verdad eso pasa en muchas otras comisiones pero quiero
23 decir que esta particularmente es una Comisión que requería demasiado orden para
24 llevar los procesos, para contestarle a la Contraloría en tiempo y forma para hacer las
25 cosas bien entonces quiero reconocer a los compañeros que fueron parte de todo
26 esto y que por fin vamos a dejar nombrados que me parece que es un legado
27 importante de nuestra gestión dejar nombrados a una persona en propiedad en la
28 Auditoria Municipal dando púes este voto de confianza de que la revisión y el análisis
29 y el seguimiento de las cosas que se dan en este Gobierno Local sean tratadas de la
30 mejor forma y que cuando hayan observaciones o irregularidades que tengan toda



1 la capacidad también como espacio para poder dar esto entonces de nuevo muchas
2 gracias a los compañeros porque yo sé que es un trabajo sumamente exhausto y que
3 se hizo en amplia mayoría de tiempo sin contar con los compañeros de la asesoría
4 legal por toda la lucha que tuvimos que dar el año anterior para que se nombrara a
5 los compañeros de BSA de nuevo pero bueno al final los compañeros lograron aun
6 así con todas esas limitaciones lograr este proceso de manera correcta gracias. ----

7 El Presidente del Concejo Municipal señala, Caro usted quería el uso de la
8 palabra no, compañero entonces como vamos a definir el tema de la votación sé que
9 los compañeros han presentado ampliamente el tema de la compañera Gisella no se
10 si por papeles. -----

11 El Asesor Legal indica, perdón Presidente yo creo que si usted lo tiene a bien
12 ya hubo una propuesta por parte de doña Liliam y entonces sería proceder a partir de
13 esa propuesta que realizo doña Liliam se realiza la votación común y corriente como
14 siempre y luego les recomendaría si lo tienen a bien que voten la firmeza del acuerdo
15 y perdón que se agregue parte de la construcción de la voluntad del órgano son las
16 razones que han desglosado los diferentes regidores. -----

17 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, entonces vamos a seguir la
18 recomendación y según la propuesta de la primera Regidora que fue doña Liliam
19 vamos a proceder a votar el nombramiento por plaza indefinida a la persona Gisella
20 Vargas, como auditora a partir del 15 de abril, en votación, nada más perdón para
21 agregar que se instruya a la Secretaria Municipal que remita el acuerdo certificado a
22 la Contraloría cuando este el acta se proceda de una vez nada más sería agregar
23 eso también, Gisella Vargas López es la funcionaria que acabamos de tomar el
24 parecer ese es el por tanto. -----

25 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
26 oficio DFOE-LOC-0331 (05602), suscrito por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro,
27 Gerente de Área y Licda. María del Milagro Rosales V., Fiscalizadora, Contraloría
28 General de la República, el cual por unanimidad se aprueba. -----

29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

38218

Sesión Ordinaria N°14-2024, lunes 01 de abril del 2024.

1

2 El Presidente del Concejo Municipal expresa, si y se va agregar los
3 considerandos que había externado la asesoría legal que van a construirla con la
4 Secretaria Municipal, vamos a someter ahora la firmeza del acuerdo.-----

5 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
6 **tanto del oficio DFOE-LOC-0331 (05602), suscrito por la Licda. Vivian Garbanzo**
7 **Navarro, Gerente de Área y Licda. María del Milagro Rosales V., Fiscalizadora,**
8 **Contraloría General de la República, la cual por mayoría de votos se aprueba,**
9 **como se detalla a continuación: -----**

10 **ACUERDO N°8 -----**

11 **“El Concejo Municipal de Goicoechea, acuerda: -----**

12 1. Nombrar a plazo indefinido a la Licda. Gisella María Vargas López, cédula 1-0924-
13 0218, para ocupar el puesto en propiedad de Auditora Interna de esta Municipalidad
14 en plaza fija, a partir del 15 de abril de 2024, siendo que se han cumplido los
15 “Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante
16 la Contraloría General de la República”.-----

17 Conforme al punto 2.3.12 de tales Lineamientos, se consignan los datos de la persona
18 nombrada y detalles del nombramiento en propiedad, a fin de que sean comunicados
19 al órgano contralor: -----

20 a) Gisella Vargas López, número de cédula 1-0924-0218, quien cuenta con
21 Licenciatura en Contaduría Pública. -----

22 b) Se adjuntan las siguientes direcciones de correo electrónico de la persona
23 seleccionada: gisella.vargas@munigoicoechea.go.cr / gisellav25@gmail.com. -----

24 c) La jornada laboral corresponde a tiempo completo, en un horario de trabajo de
25 Lunes a Viernes, de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. -----

26 d) El nombramiento se hace en propiedad, por plazo indefinido. -----

27 e) El nombramiento rige a partir del 15 de abril 2024. -----

28 e) Número telefónico: 2527-6630; número de fax: no aplica; apartado postal 1014-
29 2100 Guadalupe, San José, Costa Rica; dirección exacta de la Oficina de Auditoría

30 -----



1 Interna: Palacio Municipal, ubicada en ala norte del parqueo, contiguo al Maxi Pali,
 2 Guadalupe Centro, Goicoechea, San José. -----
 3 2. Se otorga a la señora Yoselyn Mora Calderón, Secretaria del Concejo Municipal de
 4 Goicoechea, poder suficiente para realizar la comunicación al órgano contralor, de los
 5 datos sobre el nombramiento de la persona auditora interna, conforme al punto 2.3.12
 6 de los "Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna
 7 presentadas ante la Contraloría General de la República". **ACUERDO EN FIRME.**
 8 **COMUNÍQUESE.** -----

9 **VOTO EN CONTRA:**-----
 10 **REG. PROP. FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS.**-----

11 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, sin más compañeros al ser las
 12 nueve y cuarenta y cuatro damos por finalizada la sesión ordinaria buenas noches a
 13 todos. -----

14 **ARTÍCULO XII** -----

15 **CONTROL POLÍTICO** -----

16 No se conoció. -----

17 **ARTÍCULO XIII** -----

18 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO** -----

19 **ARTÍCULO XIII.I COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01160-2024** Enviado al
 20 Director Jurídico. Anexo oficio SM ACUERDO 0638-2024, que comunica acuerdo
 21 tomado en Sesión Extraordinaria N°06-2024, celebrada el día 21 de marzo de 2024,
 22 artículo II, donde se aprobó el Por Tanto del oficio MG-AG-01139-2024, suscrito por
 23 la Alcaldesa Municipal, el cual contiene criterio de la Dirección Jurídica mediante
 24 oficio MG-AG-DJ-059-2024, tomándose el siguiente acuerdo: "Se informe a la
 25 Administración Municipal que se tiene por recibido el criterio técnico emitido por la
 26 Dirección Jurídica mediante oficio MG-AG-DJ-059-2024, sin embargo, dicho criterio
 27 no se tomará en cuenta por los siguientes motivos concretos: 1. La situación de hecho
 28 que se pretende regular por el convenio es incompatible con lo establecido en el
 29 artículo N°6 del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los
 30 Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos. 2. Para



1 proteger el interés superior del menor y 3. Por la situación histórica del Centro
2 Educativo Salvador Umaña, resultando ser la mejor forma de satisfacer el interés
3 público basado en las reglas del artículo 10° de la Ley General de la Administración
4 Pública” Lo anterior, para su conocimiento. **SE TOMA NOTA** -----
5 **ARTÍCULO XIII.II COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01159-2024** Enviado
6 departamento Jurídico. Anexo oficio SM ACUERDO 0639-2024, que comunica
7 acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N°06-2024, celebrada el día 21 de marzo
8 de 2024, artículo III, donde se aprobó el Por Tanto del documento presentado por
9 BSA Consultores, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad
10 de Goicoechea y la Junta Administrativa del Liceo Salvador Umaña Castro, según se
11 detalla. Lo anterior para que proceda según el, Por Tanto, con la elaboración de dicho
12 convenio. **SE TOMA NOTA** -----
13 **ARTÍCULO XIII.III COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01157-2024** Enviado al
14 Director Jurídico. Anexo oficio SM ACUERDO 0536-2024, que comunica acuerdo
15 tomado en Sesión Ordinaria N°11-2024, celebrada el día 11 de marzo de 2024,
16 artículo VIII.VI, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°019-2024 de la
17 Comisión de Hacienda y Presupuesto, que señala: Solicitar y aclarar a la
18 Administración que lo que se busca es la viabilidad legal y financiera de participar en
19 el proyecto Mueve relacionado a la iniciativa planteada en la audiencia adjunta con
20 sus respectivos detalles: y que informe al Concejo Municipal de cuál sería la ruta para
21 resolver o participar en esta iniciativa. Lo anterior para que proceda según el Por
22 Tanto. **SE TOMA NOTA** -----
23 **ARTÍCULO XIII.IV COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01193-2024** Enviado
24 al Director Administrativo Financiero. Anexo oficio SM ACUERDO 0693-2024, que
25 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°13-2024, celebrada el día 25 de
26 marzo de 2024, artículo VIII.III, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°030-
27 2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, como se detalla. “Se traslada a
28 la Administración Municipal el oficio SM ACUERDO-0045-2024 de la Secretaría, el
29 cual contiene el informe presentado por el Despacho de Contadores Murillo &
30 Asociados relacionado al seguimiento del estrado de las recomendaciones emitidas



1 en las últimas tres Auditoría Externa a la Administración Municipal, según informe de
2 Auditoría 008-2023, lo anterior para que informen al Concejo Municipal cuales son las
3 mejoras que se han realizado según las recomendaciones emitidas por dicha
4 Auditoría Externa.” Lo anterior, para que procedan según el Por Tanto. **SE TOMA**
5 **NOTA** -----
6 **ARTÍCULO XIII.V COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01196-2024** Enviado al
7 Departamento Administrativo-Financiero y Control de Instalaciones Municipales.
8 Anexo oficio SM ACUERDO 0691-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión
9 Ordinaria N°13-2024, celebrada el día 25 de marzo de 2024, artículo III, donde se
10 aprobó el Por Tanto del Dictamen N°028-2024 de la Comisión de Gobierno y
11 Administración que toma nota del oficio SM ACUERDO 0016-2024 de la Secretaría,
12 relacionado informe de la deuda generada en la Cancha de Deportes de Ipís, la cual
13 ya fue cancelada. Lo anterior para sus conocimientos. **SE TOMA NOTA** -----
14 **ARTÍCULO XIII.VI COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01192-2024** Enviado a
15 Ingeniería y Operaciones. Anexo oficio SM ACUERDO 0683-2024, que comunica
16 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°13-2024, celebrada el día 25 de marzo de
17 2024, artículo III, inciso 43) donde se acordó trasladar a la Administración Municipal
18 correo por la Persona Denunciante. Lo anterior para su estudio e informe. **SE TOMA**
19 **NOTA** -----
20 **ARTÍCULO XIII.VII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01191-2024** Enviado
21 a Ingeniería y Operaciones. Anexo oficio SM ACUERDO 0665-2024, que comunica
22 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°13-2024, celebrada el día 25 de marzo de
23 2024, artículo III, inciso 25), donde se acordó trasladar a la Administración Municipal
24 nota enviada por el señor Juan Chaves Corrales. Lo anterior para su estudio e
25 informe. **SE TOMA NOTA** -----
26 **ARTÍCULO XIII.VIII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01199-2024** Enviado
27 al Director Administrativo Financiero. Adjunto encontrará oficio SM ACUERDO 0698-
28 2024, donde se indica que en Sesión Ordinaria N°13-2024, celebrada el día 25 de
29 marzo 2024, Artículo IX.I se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el
30 Por Tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando Chavarría



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°14-2024, lunes 01 de abril del 2024.

1 Quirós, como se detalla a continuación: ACUERDO N°11 “El Concejo Municipal de
2 Goicoechea acuerda: -----

3 1. Trasladar las siguientes Sesiones Ordinarias, a las 7:00 p.m. en Sala de
4 Sesiones del Concejo Municipal: -----

5 A. Lunes 15 de abril al martes 16 de abril 2024. -----

6 B. Lunes 29 de Julio al martes 30 de julio 2024. -----

7 2. Se publique para que proceda según el Por Tanto, sujeto a contenido
8 presupuestario y al bloque de legalidad. SE TOMA NOTA -----

9 ARTÍCULO XIII.IX COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01197-2024 Enviado
10 Director Administrativo Financiero y Encargado de Prensa. Anexo oficio SM
11 ACUERDO 0699-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°13-
12 2024, celebrada el día 25 de marzo de 2024, artículo IX.II, donde se aprobó el Por
13 Tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós,
14 según se detalla: -----

15 “...4. Se publiquen las convocatorias en un medio de Circulación Nacional y en la
16 página de la Municipalidad de Goicoechea, a más tardar el 08 de abril del 2024, en
17 caso de ser posible se publique antes de la fecha señalada. -----

18 Lo anterior, para que proceda según el Por Tanto, sujeto a contenido presupuestario.

19 SE TOMA NOTA -----

20 ARTÍCULO XIII.X COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01190-2024 Enviado a
21 Ingeniería y Operaciones y al Departamento de Higiene. Anexo oficio SM ACUERDO
22 0653-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°13-2024,
23 celebrada el día 25 de marzo de 2024, artículo III, inciso 13), donde se acordó
24 trasladar a la Administración Municipal nota enviada por los vecinos de la Iglesia
25 Católica de la Comunidad Nuestra Señora del Rosario. Lo anterior para sus
26 inspecciones e informes. SE TOMA NOTA -----

27 Al ser las veintiún horas con cuarenta y cuatro minutos el Presidente del Concejo
28 Municipal, da por concluida la sesión. -----

29 -----
30 -----



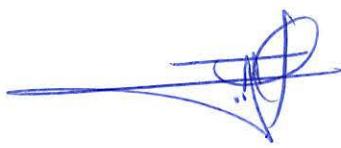
Municipalidad de Goicoechea

38223

Sesión Ordinaria N°14-2024, lunes 01 de abril del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30


Lic. Fernando Chavarría Quirós
Presidencia del Concejo Municipal


Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría

